



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-60/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA
LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUY BUENAS TARDES,  
INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO



## Instituto Electoral del Estado

EN GENERAL, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DEL CONSEJO POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSTANCIA SE SEÑALA QUE SE HA INTEGRADO A LA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL



## Instituto Electoral del Estado

DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS PRIMERO Y VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO DE ESTE CONSEJO GENERAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DE DICHS DOCUMENTOS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR DAREMOS CUENTA CON LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, COMO DATOS GENERALES DE LA SESIÓN TENEMOS QUE SEÑALAR QUE ES UNA SESIÓN ORDINARIA, LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL AÑO DE LAS CELEBRADAS POR EL CONSEJO, INICIÓ A LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS, SE DECRETÓ UN RECESO Y CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DE ESA MISMA FECHA, LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN FUERON LOS INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE ESTE CONSEJO DE SESIONES ESPECIALES DE FECHAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE, ASÍ COMO DE RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN FECHAS CATORCE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DE IGUAL FORMA SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO POR EL QUE SE DISCUTIERON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, ASÍ COMO EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, TAMBIÉN SE SOMETIERON A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-005/2010, DEN-021/2010, DEN-032/2010 Y DEN-035/2010, EN EL RUBRO DE LOS ASUNTOS GENERALES INTERVINIERON EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, RESPECTO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE, ESTÁ EN NÚMERO CONSECUTIVO ES LA SESIÓN CINCUENTA Y OCHO INICIÓ A LAS DIEZ CATORCE, CONCLUYÓ A LAS DIEZ CON VEINTICUATRO HORAS DE ESA MISMA FECHA Y EL MOTIVO DE LA SESIÓN FUE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN LA RESOLUCIÓN DE LA INCONFORMIDAD IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OCHENTA Y OCHO DEL DOS MIL DIEZ, LA SESIÓN VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, ES LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL AÑO INICIÓ A LAS QUINCE HORAS



## Instituto Electoral del Estado

CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y CONCLUYÓ A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS Y EL OBJETO FUE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CERO CATORCE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ESA SERÍA LA CUENTA DE LO CONSIGNADO EN LAS ACTAS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA PRIMERA DE ELLAS ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y DE LAS SESIONES ESPECIALES DE FECHAS PRIMERO Y VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE TAMBIÉN DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTOS PROYECTOS DE ACTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y ESPECIALES DE FECHAS PRIMERO Y VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE TAMBIÉN DE DOS MIL DIEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL INFORME QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO, DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR



## Instituto Electoral del Estado

ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, DE MANERA ORDINARIA Y ESPECIALES DE FECHAS PRIMERO Y VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE, EN EL MENCIONADO INFORME SE ESTABLECE EL NÚMERO CORRESPONDIENTE AL ACUERDO, EL RUBRO DEL MISMO, SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO EFECTUADO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA LA NOTIFICACIÓN AL TRIBUNAL, EN EL CASO QUE CORRESPONDA RESPECTO DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LAS DOS RESOLUCIONES QUE SE ABORDARON EN LAS SESIONES ESPECIALES DEL MES DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A LAS EXPEDICIONES EN SU CASO DE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE FUERON EMITIDAS EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO, RESPECTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS Y EL PRESUPUESTO SE ESTABLECEN LOS NÚMEROS DE COMUNICADOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO VISTA DE LOS DOCUMENTOS AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, TAL Y COMO SE ORDENA EN EL ACUERDO Y EN ATENCIÓN A LO PREVISTO SE VE TAMBIÉN LO RELATIVO AL ENVÍO DE SU PUBLICACIÓN PARA EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, QUINCE Y DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL INFORME QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL INFORME QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO, CONTIENE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE FUERON RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN LAS SESIONES PLANTEADAS EN EL RUBRO DEL INFORME CELEBRADAS TANTO EN EL MES DE OCTUBRE COMO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, INDICANDO EN CADA CASO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, EL ACTOR Y AUTORIDAD RESPONSABLE DEL TERCERO INTERESADO, SI ES QUE LO HUBO, EL ACTO O RESOLUCIÓN COMBATIDO, LA FECHA DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, QUIEN FUE EL MAGISTRADO PONENTE EN CADA UNO DE LOS CASOS, EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, LA FECHA EN QUE FUE APROBADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADA, A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE IGUAL FORMA SE DA CUENTA CON LAS SESIONES PÚBLICAS QUE DESARROLLÓ EL TRIBUNAL PARA EFECTUAR CÓMPUTO DE PAQUETES ELECTORALES CON MOTIVO DE ALGUNOS INCIDENTES DE NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EL TRIBUNAL CONSIDERÓ OPORTUNO AUTORIZAR EL RECUENTO DE PAQUETES ELECTORALES, MISMOS QUE FUERON REQUERIDOS A ESTE ORGANISMO EN DÍA Y HORA DETERMINADA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PÚBLICAS DEL TRIBUNAL Y EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES SE DA CUENTA POR DÍA DE LOS CÓMPUTOS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, QUE ABARCARON MUNICIPIOS COMO EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DEL DISTRITO TRES, EL MUNICIPIO DE JALPAN, EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DEL DISTRITO VEINTISÉIS Y ALGUNOS OTROS QUE ESTÁN AQUÍ DEBIDAMENTE PRECISADOS Y ESA SERÍA LA CUENTA DEL INFORME SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-I-091/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-I-093/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO



## Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DOCUMENTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PROPONE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL SENTIDO, DE TOMAR LOS DATOS DEL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE DICHO MUNICIPIO, AQUÍ EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO CONFIRMA LA DECLARATORIA DE VALIDEZ Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO OTORGÓ EN FAVOR DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PERO RECOMPONE EL CÓMPUTO MUNICIPAL, LO QUE HACE QUE LOS RESULTADOS QUE OBTUVO CADA UNA DE LAS FUERZAS QUE PARTICIPÓ EN ESA ELECCIÓN, PUES VARIÉN, EN ESE ENTENDIDO, EL TRIBUNAL ORDENA HACER UNA REASIGNACIÓN DE LA FÓRMULA DE ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN ATENCIÓN A QUE LOS RESULTADOS HAN CAMBIADO Y EN EL CÓMPUTO ANTERIOR EL PARTIDO DEL TRABAJO TENÍA UN MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y AHORA COMO RESULTADO DE ESTE RECUENTO SE INVIERTE, QUEDARÍA EL PRIMER LUGAR CONFIRMADO, SEGUNDO LUGAR COMPROMISO POR PUEBLA Y DESPUÉS EL PARTIDO DEL TRABAJO, SE EFECTÚA EN EL PROYECTO DE ACUERDO TAL COMO SE ESTABLECE EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN Y EL RESULTADO QUE SE OBTIENE ES EL MISMO QUE OBTUVO EL CONSEJO GENERAL AL APROBAR EL ACUERDO 147 DE DOS MIL DIEZ, YA QUE DE LAS DOS REGIDURÍAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN UNA ES ASIGNADA AL PARTIDO DEL TRABAJO Y OTRA ES ASIGNADA A COMPROMISO POR PUEBLA, SOLAMENTE QUE AHORA SE APLICA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 323 PARA ASIGNAR A COMPROMISO POR PUEBLA EN SU REGIDURÍA Y LA FRACCIÓN VI DEL MENCIONADO ARTÍCULO PARA ASIGNAR LA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN EMBARGO, LAS PERSONAS SOBRE LAS CUALES RECAE LA ASIGNACIÓN SON LAS MISMAS, POR LO QUE SE PROPONE DEJAR SUBSISTENTES LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE ESTE CONSEJO GENERAL EMITIÓ CON MOTIVO DEL ACUERDO 147/2010, Y TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE DEL NUEVO CÓMPUTO Y DE LA NUEVA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-I-091/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-I-093/2010 EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/ORD-003/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PLANTEA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 003/09, RELATIVO A LA CUENTA DE GASTO ORDINARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE DA CUENTA DE LA FORMA EN LA CUAL SE DESAHOGÓ EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN, TANTO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, LA CORRESPONDIENTE ETAPA DE LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y LA ETAPA QUE CORRESPONDE A ESTE CONSEJO GENERAL, ESTABLECIÉNDOSE LAS SOLVENTACIONES, ALCANCES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTA CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN REVISORA, ES DE SEÑALARSE QUE UNA VEZ EFECTUADA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS SE DETERMINA QUE EXISTEN OBSERVACIONES QUE SUBSISTEN TODA VEZ QUE NO SE LOGRA POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLVENTAR EL TOTAL DE LAS



## Instituto Electoral del Estado

OBSERVACIONES PLANTEADAS, POR LO QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE EN LA OPORTUNIDAD DEBIDA REMITA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SE RESUELVAN LO CONDUCENTE RESPECTO DE LA CUENTA DE ESTE PARTIDO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, LA VERDAD ES QUE SI ME ASOMBRA QUE HASTA ESTE MOMENTO SE ESTÉN PRESENTADO ESTOS DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN, CUANDO LAS ETAPAS EN RELACIÓN AL PROCESO DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA QUEDARON CONCLUIDAS EN EL AÑO DOS MIL OCHO Y ESTAMOS HABLANDO DE FINALES DE DOS MIL DIEZ Y LA EXPLICACIÓN QUE DIO EL SECRETARIO HACE UNOS MOMENTOS EN UNA MESA DE TRABAJO FUE QUE EL PARTIDO POLÍTICO HIZO USO DE SU DERECHO DE PRESENTAR LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, A MI ME QUEDAN MUCHAS DUDAS EN RELACIÓN A ESTE PROCESO, SEGUIMIENTO, OPORTUNIDAD, CUIDADO QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTOS DICTÁMENES, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE TENGA QUE TENER TANTOS AÑOS CUANDO REALMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTAN NO FUERON ACLARADAS Y LA ARGUMENTACIÓN ES QUE SON OBSERVACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, BUENO PUES, ESO ES LO QUE HACE LA COMISIÓN REVISORA Y LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, SON REVISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS MISMOS, ESTO TAMBIÉN LO QUIERO VINCULAR CON LA FALTA TAMBIÉN DE SEGUIMIENTO QUE SE REALIZA CUANDO PERSISTEN LAS OBSERVACIONES, HAY DICTAMEN DE SANCIONES Y QUE NO SE DA SEGUIMIENTO TAMBIÉN PARA INFORMARNOS COMO CULMINAN ESTAS SANCIONES, FRECUENTEMENTE LAS SANCIONES SON ECONÓMICAS Y NUNCA SE NOS INFORMA SI SON REALMENTE CUMPLIDAS, EN ESTE CASO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, ASÍ ES DE QUE SIGO CON LA POSTURA DE QUE ESTÁN REALMENTE FUERA DE OPORTUNIDAD. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES PRÁCTICAMENTE PARA HACER EL COMENTARIO A LA DISPENSA DE LECTURA, EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN REVISORA EFECTIVAMENTE TUVO EN ESTA SEGUNDA ETAPA QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS DICTAMINAR A DICHO PARTIDO POLÍTICO COMO ES EL VERDE ECOLOGISTA DE LA ETAPA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CREO, QUE ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EN UN MOMENTO DADO, AL MOMENTO DE QUE NOSOTROS ESTAMOS REALIZANDO LO QUE CORRESPONDE A LAS PROPIAS OBSERVACIONES QUE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EMANAN TIENEN ESTA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR ERRORES U OMISIONES, CABE RESALTAR QUE EN ESTE AÑO TAMBIÉN EN REFERENCIA A LO QUE HACE ALUSIÓN MI COLEGA LA CONSEJERA LAZCANO, A PARTIR DE ESTE AÑO LA REVISIÓN DE ESTA TERCERA ETAPA QUE EN UN



## Instituto Electoral del Estado

MOMENTO DADO TENDÍA A NO TENER UN TIEMPO PRECISO, PUES YA SE VA ACOTAR Y YO CREO, QUE ESÓ VA A REDUCIR OBTIAMENTE ESTÁ EXTEMPORANEIDAD EN CUANTO A LO QUE HACE AL TIEMPO QUE EN UN MOMENTO DADO SE ALARGAN LOS PERIODOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-003/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA RESOLUCIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-007/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL VEINTIUNO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO POR FAVOR PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, AL IGUAL QUE EN LA OCASIÓN ANTERIOR, LA RESOLUCIÓN PROPONE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN 007/09 DE LA COMISIÓN REVISORA CON LAS OBSERVACIONES QUE QUEDAN SUBSISTENTES DESPUÉS DEL DESAHOGO DE LA TERCERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN QUE HACE EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA DEL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, RELATIVA AL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUEDANDO SUBSISTENTES OBSERVACIONES COMO SE HA SEÑALADO AQUÍ MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, EN EL ÁMBITO DEL REGISTRO DE LOS GASTOS EN ATENCIÓN A QUE SE HAN PRECISADO EN LA INFORMACIÓN QUE APORTÓ EL MENCIONADO PARTIDO EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS Y HUBO PROBLEMAS RESPECTO DEL ASIENTO DE LOS MISMOS SIN QUE ESTO IMPIDIERA AL ÓRGANO ELECTORAL REALIZAR LA REVISIÓN DEL GASTO EFECTUADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITAS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MISMA POSTURA, ESTE PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA YA DEBIÓ HABER SIDO LIQUIDADADO, YA DEBIÓ HABER SIDO CERRADO SU EXPEDIENTE Y LO QUE SE NOS PRESENTA ES UNA CONTINUACIÓN DE OBSERVACIONES QUE FUERA DE TIEMPO, SIN OPORTUNIDAD, HABLANDO DE UN REPORTE DE GASTOS ORDINARIOS DEL DOS MIL SIETE Y ME PARECE QUE ESTO NOS DEBE ALERTAR EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE ESTAMOS DANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LA FISCALIZACIÓN DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE PRESENTE CON TANTA EXTEMPORANEIDAD ESTE INFORME Y EN ESTE CASO YA EL DICTAMEN RESOLUTIVO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PRÁCTICAMENTE ES PARA COMENTAR QUE SI BIEN ES CIERTO EL PARTIDO POLÍTICO ESPERANZA CIUDADANA PERDIÓ LO QUE CORRESPONDE A SU PROPIO REGISTRO, LA COMISIÓN REVISORA SE ABOCÓ A HACER ESTA AUDITORIA, ESTA FISCALIZACIÓN EN CUANTO A LO QUE HACE A LAS PROPIAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO POLÍTICO, SUBSISTIENDO, OBIAMENTE A LO QUE CORRESPONDE A DICHAS OBSERVACIONES Y CABE SEÑALAR QUE EN ESTA TERCERA ETAPA EL PARTIDO POLÍTICO ESTUVO PRESENTANDO ALCANCES A ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUE EN UN MOMENTO DADO QUEDARON SIN SOLVENTAR, QUIERO REITERAR QUE ANTERIORMENTE SI SE TENÍA MUY LARGO LO QUE CORRESPONDE AL TIEMPO DE FISCALIZACIÓN EN LA TERCERA ETAPA, COSA QUE PARA ESTE AÑO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PODRÁ Y YA SE VA A



## Instituto Electoral del Estado

ACOTAR DICHO TÉRMINO EN TERCERA ETAPA QUE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-007/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL VEINTIUNO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/CAM-006/08, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADO CON EL INFORME DE CAMPAÑA PRESENTADO POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DICTAMEN SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PROPONE APROBAR EL PROPIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA, 006/08, EN EL CUAL SE HACEN DIVERSAS OBSERVACIONES AL GASTO QUE EN CAMPAÑA EFECTUÓ EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA PERO ÚNICAMENTE RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE DE MANERA GENERAL SUBSISTEN, QUE SON IDENTIFICADAS COMO DOS DEL NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA COMISIÓN REVISORA, EN ATENCIÓN A QUE EL MENCIONADO PARTIDO SOLVENTÓ DIVERSAS OBSERVACIONES PLANTEADAS Y ÚNICAMENTE QUEDARON VIGENTES DOS DE LAS SEÑALADAS POR LA COMISIÓN UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN HA SOLICITADO SER INSCRITA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".----- FUERA DE OPORTUNIDAD, FALTA DE PRECISIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DE LA ARGUMENTACIÓN DE CUALES SI OBSERVACIONES SE SOLVENTARON, ME PARECE REALMENTE FUERA DE CONTEXTO QUE ESTEMOS DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO ESTE DICTAMEN DE CAMPAÑAS DEL DOS MIL SIETE DEL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA QUE YA NO EXISTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA PRECISAR LO QUE SE HABÍA SEÑALADO EN LA MESA DE TRABAJO EN ATENCIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN COMENTADO, YA COMO AQUÍ SE HA SEÑALADO, EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN APLICADO PARA ESTAS CUENTAS CONTEMPLABA, EL ACTUAL TAMBIÉN CONTEMPLA TRES ETAPAS, SIN EMBARGO, EN LA ETAPA TERCERA QUE ES INSTANCIA DE CONSEJO GENERAL, NO SE ESTABLECÍA UN TIEMPO ACOTADO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS LO QUE PERMITE, EN ESTE CASO, A LOS SUJETOS DE REVISIÓN QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES PRESENTAR DIVERSA DOCUMENTACIÓN, BUSCANDO SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN, ES POR ESOS QUE POSIBLEMENTE SE ANTOJE EL TIEMPO UN POCO LARGO EN EL TEMA DE LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SIN EMBARGO, OBEDECE A LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO TAL Y CUAL ESTÁ PLANTEADO EN EL REGLAMENTO, AHORA COMO SE HA PRECISADO LA NORMATIVIDAD HA CAMBIADO Y EL TIEMPO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE TIPO DE RESOLUCIONES NO PUEDE EXCEDER DE NOVENTA DÍAS QUE ES UN TIEMPO SIMILAR AL DE LA DICTAMINACIÓN EN LA SEGUNDA ETAPA, POR LO QUE SIN LUGAR A DUDAS, EL TIEMPO SE REDUCE EN ATENCIÓN A LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMA, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN



## Instituto Electoral del Estado

EL PROPIO DICTAMEN DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA AL CONSEJO, SE PLANTEA UN CAMBIO DE ESQUEMA O DE FORMATO EN ATENCIÓN A QUE SE BUSCA PRECISAR DE MANERA OPORTUNA CUAL ES LA OMISIÓN QUE REALMENTE SUBSISTE, PARA EFECTOS DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO TENGA EL CONTEXTO DE LA REVISIÓN QUE HACE ESTE ÓRGANO CENTRAL Y PUEDA CON PRECISIÓN DETERMINAR SI ES QUE LO CONSIDERA LA GRAVEDAD O NO DE LA FALTA U OMISIÓN QUE PREVALECE, YA QUE EL PROPIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA, PERMANECE COMO ANEXO A LA RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES AHÍ SE CONSIDERÓ OPORTUNO ÚNICAMENTE RESALTAR LAS OBSERVACIONES QUE PREVALECE, YA QUE EN EL PROPIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN SE ESTABLECE EL CÚMULO COMPLETO DE OBSERVACIONES INDICANDO EN LA RESOLUCIÓN CUALES SON LAS QUE DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN PREVALECE E INDICÁNDOSE TAMBIÉN DE MANERA PUNTUAL CUAL ES LA OBSERVACIÓN, CUAL FUE EL ARGUMENTO Y EN SU CASO LA SOLVENTACIÓN QUE SE CONSIDERÓ OPORTUNA POR PARTE DE LAS ÁREAS TÉCNICAS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/CAM-006/08, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADO CON EL INFORME DE CAMPAÑA PRESENTADO POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-009/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL OCHO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO EN SU DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PROPONE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CRAF/ORD-009/09 DE LA COMISIÓN REVISORA VINCULADO CON EL GASTO DEL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA RELATIVO AL AÑO DOS MIL OCHO, EN ESTE CASO, ÚNICAMENTE SUBSISTEN SIETE OBSERVACIONES DE LAS PLANTEADAS POR LA COMISIÓN, QUE SE IDENTIFICAN EN EL ANEXO DE ESTA RESOLUCIÓN Y QUE TIENEN QUE VER CON LOS ASIENTOS DE SALDOS RESPECTO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE DIVERSOS MESES QUE TENEMOS PLANTEADOS ASÍ COMO OBSERVACIONES Y QUE SE IDENTIFICAN EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN CON LOS NÚMEROS UNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO Y ALGUNA OMISIÓN RESPECTO DE REMISIÓN DE UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE UNA FACTURA Y GASTOS MENORES RESPECTO DE LA BITÁCORA, ESOS SERÍAN LOS GASTOS QUE NO FUERON DIGAMOS SOLVENTADOS POR EL MENCIONADO PARTIDO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HA SOLICITADO SER INSCRITA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"MISMA POSTURA, FUERA DE OPORTUNIDAD, NO DÁNDOSELE SEGUIMIENTO ADECUADO EN RELACIÓN A LA CULMINACIÓN DE ESTA REVISIÓN DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE PRIMERO DE ENERO A MARZO DE DOS MIL OCHO, FUERA DE CONTEXTO APLICADO A UN PARTIDO QUE YA HA PERDIDO SU REGISTRO DESDE ESTA FECHA, ASÍ ES DE QUE ME PARECE REALMENTE PREOCUPANTE QUE SE NOS ESTÉN PRESENTADO ESTOS DICTÁMENES TAN EXTEMPORÁNEAMENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL



## Instituto Electoral del Estado

CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-009/09..., PERDÓN, CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-009/09 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO ESPERANZA CIUDADANA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-002/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RELATIVO AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE SOLICITO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, ES EL



## Instituto Electoral del Estado

DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EL DICTAMEN DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO 002 DE DOS MIL DIEZ, RELATIVO AL GASTO ORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL OCHO, EN ESTE DICTAMEN SE ANALIZAN LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES SUBSISTENTES EN LA SEGUNDA ETAPA QUE DERIVARON SU INCLUSIÓN EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ESTE ORGANISMO, SEÑALANDO QUE SUBSISTE LA ÚNICA OBSERVACIÓN QUE SE PLANTEA EN EL DICTAMEN EN MENCIÓN, ESTO EN ATENCIÓN A UN ERROR EN EL REGISTRO Y DEPÓSITO DE UN RECURSO EN UNA CUENTA BANCARIA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO ORDINARIO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE ESE ERROR DIGAMOS ADMINISTRATIVO DEL DEPÓSITO NO AFECTÓ LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DEL MENCIONADO PARTIDO, ESO SERÍA CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ES PARA HACER EL COMENTARIO EN CUANTO A LO QUE HACE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN ESTA RESOLUCIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL PARTIDO ASUMIÓ LO QUE CORRESPONDE A ESTA TERCERA ETAPA PARA PODER SOLVENTAR LO QUE CORRESPONDE A ESTAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN REVISORA, SIN EMBARGO, NO TODAS FUERON SOLVENTADAS, SE QUEDAN OBSERVACIONES POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTE DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN FUE PRESENTADO EN EL AÑO DOS MIL NUEVE, PERDÓN, DOS MIL DIEZ Y POR LO TANTO EN LO QUE CORRESPONDE A DICHAS OBSERVACIONES, BUENO, PUES SE QUEDA COMO TAL. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"SI ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS CONCIENCIA DE QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN LOS PLAZOS, EN ESTE DICTAMEN, PRECISO LA OBSERVACIÓN DE ASENTAMIENTO A UNA CUENTA, NO LE VEO LA MANERA DE CAMBIAR, HAY CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE YA NO PUEDEN REVOCARSE COMO SE REVOCARÍA O SE CAMBIARÍA EN OTROS CASOS DE OTRAS CUENTAS PÚBLICAS LAS FACTURAS, YO CREO, QUE AQUÍ SE DEBEN DE TENER MUY PRECISOS LOS TIEMPOS TAMBIÉN DE UNA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE FISCALIZACIÓN, NO PUEDE SER QUE UN ASENTAMIENTO EN UNA CUENTA SE PUEDA PENSAR QUE PUEDA HABER UN CAMBIO EN EL NÚMERO DE CUENTAS, TAMBIÉN DEBEMOS DE CUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA PROPIA FISCALIZACIÓN, ENTONCES ME PARECE TAMBIÉN FUERA DE CONTEXTO QUE SE PRETENDA QUE EN UN AÑO SE PUEDA HACER UN CAMBIO DE UNA CUENTA, YO



## Instituto Electoral del Estado

CREO, QUE AHÍ LOS TIEMPO TAMBIÉN DEBEN IR ACOTADOS EN RELACIÓN AL TIPO DE OBSERVACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER TAMBIÉN AGILIZAR LOS DICTÁMENES A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PUEDAN TAMBIÉN TERMINAR CON UN PROCEDIMIENTO QUE PODRÍA SER MUCHO MÁS DIRECTO QUE UNA INTERACCIÓN BUROCRÁTICA SOLAMENTE DE ENVÍO DE CARTAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-002/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES Y SUMARÍAMOS A FAVOR EL VOTO DEL CONSEJERO QUE SE ENCUENTRA AUSENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-003/10 DE LA COMISIÓN REVISORA PARA LA APLICACIÓN DE REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVOS AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA



## Instituto Electoral del Estado

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA INFORME AL PLENO RESPECTO DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PROPONE APROBAR EL DICTAMEN 003/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS, RELACIONADA CON EL GASTO DOS MIL OCHO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DETERMINÁNDOSE QUE EN VIRTUD DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN HAN SIDO SOLVENTADAS POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA CUENTA DOS MIL OCHO DE GASTO ORDINARIO Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AHORA ESTÁ SIN OBSERVACIONES Y POR LO TANTO SE ORDENA SU ARCHIVO COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HA SOLICITADO SER INSCRITA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PRÁCTICAMENTE PARA HACER EL COMENTARIO QUE EL PARTIDO POLÍTICO, EN ESTE CASO, EL PARTIDO DEL TRABAJO HA SOLVENTADO TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE SE DIERON EN LO QUE CORRESPONDE TANTO A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA, POR LO QUE SE VA SIN NINGUNA OBSERVACIÓN. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-003/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?"



## Instituto Electoral del Estado

¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, SUMARÍAMOS EL VOTO DEL CONSEJERO AUSENTE A LA MAYORÍA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-004/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PROPONE APROBAR EL DICTAMEN ORD-004/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PERIODO PRIMERO DE ENERO A TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SEÑALANDO EN LA MENCIONADA RESOLUCIÓN LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN SOLVENTADO POR EL MENCIONADO INSTITUTO POLÍTICO, PRECISANDO QUE QUEDAN CUATRO OBSERVACIONES GENERALES QUE SE REFIEREN A UNA EXTEMPORANEIDAD EN PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EN GENERAL AL REGISTRO QUE SE HACE RESPECTO DEL PAGO DE HONORARIOS ENTREGADOS A PERSONAL DEL MENCIONADO INSTITUTO POLÍTICO, EN ATENCIÓN A LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES NOMINATIVOS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL GASTO DE HONORARIOS SIMILARES A SALARIOS ESTÁ CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO OBTUVO LA POSIBILIDAD DE REVISAR ORIGEN, MONTO Y LA APLICACIÓN DEL GASTO Y EL PROBLEMA FUE EL TEMA ADMINISTRATIVO DE LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES QUE NO SE HIZO DE MANERA NOMINATIVA SEGÚN CONSTA EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN



## Instituto Electoral del Estado

REVISORA Y ES EL ERROR DIGAMOS QUE SUBSISTE JUNTO A LO QUE YA SE HA SEÑALADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PRÁCTICAMENTE PARA HACER, OBTIENE EL COMENTARIO DE QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PUES SUBSISTE CON ESTAS OBSERVACIONES NO OBSTANTE QUE EN UN MOMENTO DADO SE LES DA LA OPORTUNIDAD PARA QUE SOLVENTES ESTOS ERRORES U OMISIONES QUE TIENE DENTRO DE LO QUE HACE A LAS PROPIAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ ES COMO SE ESTÁ PRESENTADO OBTIENE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, DE ESTE PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"SIN EMBARGO LA OBSERVACIÓN PERSISTENTE, SÉ QUE TIENE DERECHO EL PARTIDO POLÍTICO A PODER PRESENTAR LA SOLVENTACIÓN PERTINENTE, PERO, ¿CÓMO LA VA A ARREGLAR?, YO CREO, QUE AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE MODIFICAR TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN PORQUE HAY OBSERVACIONES QUE YA NO SE PUEDEN SOLVENTAR, PARA QUÉ DAMOS TANTO TIEMPO DE PODER ESTAR ENVIANDO CARTAS O PODER ESTAR AJUSTANDO REALMENTE EN ESTE CASO LAS CUENTAS DEL PARTIDO POLÍTICO EN CUESTIÓN, CREO, QUE AHÍ LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL SI TENDRÍAN QUE ESTAR TRABAJANDO EN UNA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE AJUSTE Y NO DEJAR ESTOS ELEMENTOS TAN AL ARBITRIO, YO CREO, QUE SI SE TIENE QUE AJUSTAR Y SI SE TENEMOS QUE SER MUCHO MÁS PRECISOS EN QUE ESTAMOS FISCALIZANDO Y COMO ESTAMOS RECIBIENDO ESAS SOLVENTACIONES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-004/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA RESOLUCIÓN OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-005/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PROPONE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS IDENTIFICADO CON LA CLAVE ORD-005/10, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA REVISIÓN AL GASTO ORDINARIO Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE DOS MIL OCHO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UNA VEZ QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONTESTÓ EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR LA SECRETARÍA EN LA TERCERA ETAPA DE FISCALIZACIÓN Y SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN SE DETERMINÓ QUE SE SOLVENTARON EN SU TOTALIDAD LAS OBSERVACIONES QUE SUBSISTIERON A LA SEGUNDA ETAPA DE REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DEL FINANCIAMIENTO POR LO QUE EN ESTA RESOLUCIÓN SE PROPONE TENER POR SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DOS MIL OCHO DEL GASTO ORDINARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SERÍA CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PARA HACER EL ACOTAMIENTO EN CUANTO A LO QUE HACE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SI BIEN ES CIERTO TUVO OBSERVACIONES EN LA SEGUNDA ETAPA, EN ESTA TERCERA ETAPA DIO SOLVENTACIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN POR LO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL SE VA SIN NINGUNA OBSERVACIÓN. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-005/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-006/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA



## Instituto Electoral del Estado

DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, PROPONE APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN ORD-006/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADO CON EL INFORME ANUAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL DOS MIL OCHO, RESPECTO DE GASTOS ORDINARIOS Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL MENCIONADO INSTITUTO POLÍTICO NO JUSTIFICÓ LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN EL DICTAMEN, POR LO QUE LAS MISMAS HAN QUEDADO SUBSISTENTES Y EN CONSECUENCIA SE EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A REMITIR EL EXPEDIENTE CONFORMADO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO ESTÁ AHORITA A CONSIDERACIÓN LO QUE CORRESPONDE AL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, ES DE COMENTAR QUE EN LA SEGUNDA ETAPA DE REVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA DE ESTAS PRERROGATIVAS QUE SE LE DAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE TUVIERON OBSERVACIONES AL MISMO COSA QUE EN ESTA TERCERA ETAPA, EL PARTIDO POLÍTICO, NO SOLVENTÓ POR ESO SE VA CON LAS MISMAS OBSERVACIONES. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-006/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE



## Instituto Electoral del Estado

COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-007/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PROPONE APROBAR EL DICTAMEN 007/10 DE LA COMISIÓN REVISORA, RELACIONADO CON LA CUENTA DE DOS MIL OCHO RELATIVA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GASTO ORDINARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA SEÑALANDO QUE DENTRO DE LAS OBSERVACIONES ÚNICAMENTE, QUEDAN SUBSISTENTES OBSERVACIONES GENERALES VINCULADAS CON EL REGISTRO DE ALGUNOS INGRESOS QUE DE NINGUNA MANERA IMPIDIERON EL TOMAR POR PARTE DEL INSTITUTO DEBIDA NOTA Y HACER LA REVISIÓN ADECUADA DE LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL MENCIONADO INSTITUTO POLÍTICO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE SE PRESENTARON TODOS LOS FORMATOS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA Y REQUERIDA POR LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DE ESTE EJERCICIO DOS MIL OCHO DEL PARTIDO CONVERGENCIA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA



## Instituto Electoral del Estado

*CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

*"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA SEÑALAR QUE ES UN DICTAMEN REALIZADO POR LA COMISIÓN REVISORA, EN LA CUAL SE EMITIÓ EN EL AÑO DOS MIL NUEVE Y EL PARTIDO POLÍTICO EN ESTA TERCERA ETAPA SOLVENTÓ ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES, NO TODAS, POR LO CUAL SE VA CON ALGUNAS OBSERVACIONES. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----**

*"GRACIAS PRESIDENTE, REITERO LA SOLICITUD A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y A LA DIRECTORA GENERAL DE AJUSTAR LOS PLAZOS, NO PODEMOS SEGUIR PRESENTANDO INFORMES, DICTÁMENES..."-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA ¿LA ACEPTA USTED?"-----**

**SEÑALA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SÍ".-----**

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----**

*"LE AGRADEZCO MUCHO A MI COLEGA LA DOCTORA OLGA, CONSIDERO QUE SI BIEN ES CIERTO ES IMPORTANTE, MUY RELEVANTE A LO QUE HACE REFERENCIA LA DOCTORA EN VIRTUD DE QUE EN UN MOMENTO DADO DE PRONTO LOS PLAZOS FUERON MUY LARGOS, PERO HAY QUE RECORDAR QUE EN ESTE AÑO SE SOMETIÓ, HICE UNA PROPUESTA PARA QUE SE ACOTARAN ESOS PLAZOS Y YA ESTÁN ACOTADOS, EN DADO CASO, YO LE SUGERIRÍA Y SERÍA LA SUGERENCIA A MI COLEGA, PEDIRLE A LA SECRETARÍA QUE NOS DÉ CUENTA DE LAS SOLVENTACIONES PARA LO QUE CORRESPONDE PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE. GRACIAS".-----*

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SÍ, SIN EMBARGO LOS INFORMES DE REVISIÓN DE FISCALIZACIÓN NOS LOS ENTREGA DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y CREO, QUE TIENE QUE HABER NO SOLAMENTE EL AJUSTE DE PLAZOS PARA SOLVENTACIÓN, SINO TAMBIÉN PARA UNA REVISIÓN CUIDADOSA, ESPECÍFICA DE ESTOS GASTOS CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y CUANDO YO VINCULO A LA DIRECCIÓN GENERAL ES PORQUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE ESTA DIRECCIÓN Y TAMBIÉN OTRAS DE SUS RESPONSABILIDADES QUE SIEMPRE SE ESFUMA ES QUE ES VIGILANTE DE LA APLICACIÓN DE LA LEGALIDAD EN EL INSTITUTO NO ES LA SECRETARÍA GENERAL, ENTONCES, YO CREO, QUE AHÍ ES DONDE ESTOY VINCULANDO ESTE PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN TÉRMINOS TAMBIÉN DE ASUMIR LAS DIFERENTES INSTANCIAS INTERNAS, LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE Y NO LLEGAR EN EL DOS MIL CATORCE O EN EL DOS MIL TRECE A ESTAR REVISANDO LOS GASTOS ORDINARIOS Y DE CAMPAÑA DE ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ, CREO, QUE SI ES IMPORTANTE LO QUE COMENTÓ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EL AJUSTE DE ESTOS PLAZOS, PERO LA COMISIÓN ES UN ÓRGANO COADYUVANTE DE VIGILANCIA, LOS ÓRGANOS QUE NOS DEBEN DE DAR LOS ELEMENTOS SON LAS DIRECCIONES, EN ESTE CASO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVA. GRACIAS".-----**



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO A' SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/ORD-007/10 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA, ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-018/10, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZANA, EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVERGENCIA Y NUEVA ALIANZA, POR LA PRESUNTA PINTA DE PROPAGANDA ELECTORAL ILEGAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE SOLICITO PROCEDA A INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, SE REFIERE A UNA DENUNCIA PRESENTADA POR EL APODERADO



## Instituto Electoral del Estado

LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LA PINTA DE UNA BARDA EFECTUADA EN UNA DE LAS BARDAS PERIMETRALES DEL PANTEÓN DE LA PIEDAD, CONSIDERANDO QUE, ES EN PARTICULAR LA BARDA QUEDA AL LADO DE LA AVENIDA TRECE PONIENTE, CONSIDERANDO QUE LA MENCIONADA PINTA ES ILEGAL PUES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 232 ESTÁ PROHIBIDO PINTAR PROPAGANDA ELECTORAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS, EL MENCIONADO APODERADO SOLICITÓ EFECTUAR DILIGENCIAS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE LA BARDA ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES RELATIVAS AL BORRADO DE LA MISMA, SE EFECTUARON LAS SEÑALADAS DILIGENCIAS, SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE LA BARDA, SE ORDENÓ LA MEDIDA CAUTELAR, SIN EMBARGO, ESTÁ NO PUDO SER EJECUTADA PORQUE LA BARDA YA HABÍA SIDO BLANQUEADA, ENTONCES YA NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR EL BORRADO DE LA MISMA, DE IGUAL FORMA SE EMPLAZÓ A LOS DENUNCIADOS MISMOS QUE ESTABLECIERON QUE NO SON RESPONSABLES DE LA MENCIONADA PINTA QUE FUE DENUNCIADA, POR LO QUE SE ENTRÓ AL ANÁLISIS TANTO DE LO OFRECIDO POR LA PARTE QUE DENUNCIA POR LO QUE RESPONDE LA PARTE DENUNCIADA Y LAS PROPIAS DILIGENCIAS QUE SE EFECTUARON POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, CONSIDERANDO QUE DE LAS PRUEBAS APORTADAS Y DE LOS ELEMENTOS QUE TENEMOS EN EL EXPEDIENTE, NO EXISTE ALGUNO QUE NOS PERMITA VINCULAR MATERIALMENTE A LOS DENUNCIADOS CON LA CONDUCTA DENUNCIADA POR LO QUE SE CONSIDERA, QUE NO HAY LA POSIBILIDAD DE GENERAR LA IMPUTABILIDAD HACIA LA PARTE DENUNCIADA POR LO QUE ES INFUNDADA LA DENUNCIA, MÁS BIEN LA PRETENSÓN EN CONTRA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS, ESA SERÍA LA CUENTA SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MI DUDA ESTRIBA SECRETARIO EN QUE SI YA SE HABÍA APLICADO LA MEDIDA CAUTELAR Y LA BARDA YA NO EXISTÍA ¿POR QUÉ NOS ESTÁN PRESENTADO HASTA ESTE MOMENTO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE?, O SEA, NO ENTIENDO LOS PLAZOS QUE SE LLEVARON A CABO SI ESTA ETAPA DIGAMOS DE REVISIÓN YA NO HABÍA AHÍ LA PRUEBA CORRESPONDIENTE DE LA BARDA PINTADA EN LA DIRECCIÓN MENCIONADA, O SEA, NO ENTIENDO PORQUE HASTA ESTE MOMENTO ESTAMOS DISCUTIENDO ESTE CASO, TAMBIÉN EN MI OPINIÓN EXTEMPORÁNEO, FUERA DE CONTINUIDAD Y TOTALMENTE SIN OPORTUNIDAD REALMENTE DE APLICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA DE CAMPAÑAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO **NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE POR LA REFERENCIA QUE SE HA SEÑALADO AL PROCEDIMIENTO SEGUIDO, ES DE SEÑALARSE QUE BUENO SI BIEN EFECTIVAMENTE LA BARDA FUE BORRADA COMO SE MENCIONÓ AL MOMENTO DE DAR LA CUENTA Y COMO OBRA EN LA RESOLUCIÓN QUE SE PLANTEA A USTEDES, HUBO UNA DILIGENCIA PREVIA EN LA QUE SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE LA MISMA ES POR ESO QUE SE



## Instituto Electoral del Estado

ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR Y SE CONSIDERA QUE SI EXISTÍAN LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITABAN LA EXISTENCIA DE LA BARDA, ES POR ESO QUE SE CONTINUÓ CON LA INVESTIGACIÓN A FIN DE TRATAR DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LA PINTA POR ESO ES QUE SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO, ES DECIR, NO HABÍA POSIBILIDAD DE SOBRESEERLO PORQUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA SI TUVO LA POSIBILIDAD DE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE LA BARDA AUNQUE POSTERIORMENTE FUE BLANQUEADA ESA ES LA RAZÓN, O PINTADA DE BLANCO O BORRADA COMO PODAMOS SEÑALARLE Y DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS ES QUE AHORA SE LLEGA A TENER UN DICTAMEN Y LA CONSECUENTE PROPUESTA DE APROBACIÓN AQUÍ A CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-018/10, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZAÑA, EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVERGENCIA Y NUEVA ALIANZA, POR LA PRESUNTA PINTA DE PROPAGANDA ELECTORAL ILEGAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-022/10, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO ALEJANDRO ARMENTA MIER, PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS RELACIONADOS CON CAMPAÑA DENOSTATIVA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA



## Instituto Electoral del Estado

DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA DENUNCIA QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EN CONCRETO HABLA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE UN VIDEO EN UNA PÁGINA DE INTERNET, IDENTIFICADA COMO WWW.DAIFYMOTION.COM, EN EL CUAL SE HACEN ALGUNAS MANIFESTACIONES POR DIVERSOS CIUDADANOS QUE NO SON IDENTIFICADOS, EN CONTRA DEL ENTONCES CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, CONCLUYENDO EL MENCIONADO VIDEO CON LA FRASE RAFAEL MORENO VALLE ROSAS UN PELIGRO PARA PUEBLA, SE HIZO LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA PÁGINA, DEL VIDEO QUE SE HA MENCIONADO, SE CONSTATÓ SU EXISTENCIA Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS ORDENÓ UNA MEDIDA CAUTELAR CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR QUE SE CESARA EN LA PUBLICITACIÓN DEL MENCIONADO MATERIAL, SE SOLICITÓ COMO EN ANTERIORES OCASIONES EL APOYO A NUESTRA UNIDAD DE INFORMÁTICA ASÍ COMO EL ÁREA RELATIVA A LA CUESTIÓN CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR OFICINAS O CORRESPONSALES O RESPONSABLES DEL MENCIONADO SITIO EN TERRITORIO NACIONAL, SITUACIÓN QUE NO FUE POSIBLE YA QUE EL MENCIONADO SITIO DE INTERNET ESTABA HOSPEDADO EN UNA EMPRESA QUE NO SE ENCUENTRA EN TERRITORIO NACIONAL, POR LO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR Y MATERIALIZAR LA MEDIDA EN CUESTIÓN, POR LO QUE EN CONSECUENCIA DE ESTO SE EMPLAZÓ LA DENUNCIA HACIA LAS PERSONAS QUE SE SEÑALARON COMO RESPONSABLES DE LA PUBLICITACIÓN DE ESE MATERIAL Y UNA VEZ CON LA RESPUESTA SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS TANTO DE LA DENUNCIA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS DEL PROPIO MATERIAL CUYA EXISTENCIA SE CERTIFICÓ ASÍ COMO LO QUE CONTESTÓ LA PARTE DENUNCIADA, LLEGÁNDOSE A LA CONCLUSIÓN QUE DEL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE ACCESO A LA MENCIONADA PÁGINA ES IMPOSIBLE IDENTIFICAR CON CERTEZA A UNA PERSONA FÍSICA O A UNA DETERMINADA PERSONA QUE SE ENCARGUE DE CARGAR O SUBIR MATERIAL A ESE PORTAL DE INTERNET DEBIDO A SUS CUESTIONES DE PRIVACIDAD Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS POR LO QUE NO ES POSIBLE IDENTIFICAR QUIEN ES LA PERSONA RESPONSABLE DE SUBIR ESA INFORMACIÓN, AUNADO A QUE SE ENCONTRARON TAMBIÉN ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA SALA SUPERIOR PARTICULARMENTE EN EL DOS MIL SEIS EN EL QUE SE CONSIDERA QUE FRASES COMO "UN PELIGRO PARA MÉXICO" Y CUESTIONES ASÍ NO RESULTAN SER DENOSTATIVAS POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA PRETENSÓN RESULTA INFUNDADA TANTO POR ESA SITUACIÓN COMO POR LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE DETERMINAR DE MANERA CERTERA A UN RESPONSABLE DE SUBIR ESA INFORMACIÓN AL PORTAL DE INTERNET EN COMENTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL



## Instituto Electoral del Estado

SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-022/10, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR PUEBLA", LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL CIUDADANO ALEJANDRO ARMENTA MIER, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS RELACIONADOS CON CAMPAÑA DENOSTATIVA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA RESOLUCIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR. ESTÁ EN LA LISTA COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL PRESIDENTE. COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DENTRO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/COI/01/09 E IEE/COI/04/09, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO OBEDECE A



## Instituto Electoral del Estado

UNA PETICIÓN EFECTUADA DE LA SEMANA PASADA EL DÍA JUEVES, PARA SER PRECISOS EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, MEDIANTE MEMORANDO IEE/COI/0489/2010 SIGNADO POR EL CONTRALOR INTERNO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CUAL ENVÍA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, DOS DETERMINACIONES EFECTUADAS O QUE TIENEN VINCULACIÓN CON DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, INICIADOS Y CONCLUIDOS POR LA MENCIONADA CONTRALORÍA INTERNA EN CONTRA DE LA ENTONCES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/COI/01/09..."--

**INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO PERMÍTAME".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"PRESIDENTE YO SOLICITARÍA QUE SE LEYERA EL DOCUMENTO PORQUE ACABAN DE ENTREGAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO, ASÍ ES DE QUE PIDO SE LEA EN FORMA COMPLETA, PORQUE NO LO HEMOS REVISADO CON ANTERIORIDAD. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO ADELANTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ GRACIAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA Y EN ATENCIÓN A QUE YA SE VOTÓ LA DISPENSA DE LECTURA, YO TRATARÉ DE SER MUY ESPECÍFICO EN LA CUENTA QUE SE DÉ RESPECTO DEL DOCUMENTO, TRATANDO DE ABARCAR TODO EL MISMO DOCUMENTO PARA QUE LO CONOZCAN DE MANERA INTEGRAL, PARA EFECTOS DE QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA, EN ESE SENTIDO COMO SE MENCIONÓ, LA MENCIONADA SOLICITUD ABARCABA DOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE HAN SIDO YA DETERMINADOS POR LA CONTRALORÍA INTERNA, SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS IEE/COI/01/09 DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO INICIADO EN CONTRA DE LA ENTONCES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE INSTITUTO, EN EL QUE SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA CONTRALORÍA INTERNA, EN USO DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO. SEGUNDO.- SE DETERMINA IMPONER UNA SANCIÓN AL SUJETO DE INVESTIGACIÓN CONSISTENTE EN AMONESTACIÓN PRIVADA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO DESCRITO EN LOS CONSIDERANDOS RECTORES DE LA RESOLUCIÓN. TERCERO.- SE HACE SABER A LA LICENCIADA VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE CUENTA CON TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA INCONFORMARSE EN CONTRA DE LA MISMA, A TRAVÉS DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE. CUARTO.- TODA VEZ QUE CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LA LICENCIADA VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO DEJÓ DE SER ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DE DICHA ÁREA ADMINISTRATIVA, ES POR LO QUE ATENTO A LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD INTERNA,



## Instituto Electoral del Estado

SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL SUJETO A INVESTIGACIÓN. QUINTO.- SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO CONVERGENCIA Y QUEJOSO EN EL PRESENTE ASUNTO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS. CÚMPLASE. DE IGUAL FORMA LA RESOLUCIÓN IEE/COI/04/09 CORRE EN LOS MISMOS TÉRMINOS RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE UNA AMONESTACIÓN PRIVADA ORDENÁNDOSE HACER SABER A LA SUJETA A INVESTIGACIÓN EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA LA INCONFORMIDAD CORRESPONDIENTE Y SE ORDENA HACER LA NOTIFICACIÓN DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN EN SU DOMICILIO PARTICULAR, ASÍ COMO AL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA TAL EFECTO, COMO SE HABÍA SEÑALADO EN FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, MEDIANTE COMUNICADO IEE/COI/0489/10, EL CONTRALOR INTERNO REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS DETERMINACIONES MATERIA DE ESTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE SOMETIERAN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE IMPUSIERAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES QUE LA CONTRALORÍA INTERNA ESTABLECIÓ DERIVADAS DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS MATERIA DE DICHO PROCEDIMIENTO, MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/PRE/3393/10, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE REMITIÓ DICHAS DETERMINACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HUBIESE LUGAR; Y LA SECRETARÍA GENERAL CON FECHAS VEINTISÉIS Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LAS MENCIONADAS DETERMINACIONES QUE FUERON ENTREGADAS AL CONSEJERO PRESIDENTE; EN LA PARTE CONSIDERATIVA, SE ESTABLECE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 71 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EL INSTITUTO ES UN ÓRGANO PÚBLICO DE CARÁCTER PERMANENTE, AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, ENCARGADO DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES; ASÍ COMO QUE EN EL EJERCICIO DE DICHA FUNCIÓN SE DEBEN OBSERVAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA E INDEPENDENCIA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 DEL MENCIONADO CÓDIGO; DE IGUAL FORMA SE ESTABLECE QUE EN EL ARTÍCULO 79 SE SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO Y EL RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO DE VIGILAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, SEÑALÁNDOSE ADEMÁS QUE EL DIVERSO 387 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL CONOCERÁ DE LAS INFRACCIONES Y VIOLACIONES QUE A LAS DISPOSICIONES DE DICHO ORDENAMIENTO CONOZCAN LOS CIUDADANOS QUE HAYAN SIDO NOMBRADOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, PROCEDIENDO A SU SANCIÓN, EN SU CASO, LA QUE PODRÁ SER AMONESTACIÓN, MULTA HASTA DE CIENTO DÍAS DE SALARIO



## Instituto Electoral del Estado

MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, SUSPENSIÓN O DESTITUCIÓN DEL CARGO DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DE LA FALTA COMETIDA; DE IGUAL FORMA, EL NUMERAL 3 FRACCIÓN I DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES ESTABLECE QUE EL CONSEJO ES COMPETENTE PARA APLICAR LA MENCIONADA NORMATIVIDAD; EN EL CONSIDERANDO TRES INDICA QUE EN EL ARTÍCULO 109 DE LA MATERIA REFIERE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONTARÁ CON UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL Y VIGILANCIA DENOMINADA CONTRALORÍA INTERNA QUE ESTARÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. EN EL EJERCICIO DE DICHA FUNCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA LA CONTRALORÍA INTERNA CUENTA CON FACULTADES QUE SE ESTABLECIERON EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE ESTE ORGANISMO EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES, SANCIONES, OBLIGACIONES, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR SANCIONES; Y REGISTRO PATRIMONIAL, EN EFECTO, LA MENCIONADA NORMATIVIDAD INTERNA ESTABLECE EN SU NUMERAL 6 QUE INCURRAN EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES O ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO QUE NO CUMPLAN UNA O MÁS DE LAS OBLIGACIONES QUE CON ESE CARÁCTER TIENEN, MOTIVANDO LA INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ESTABLECE EN LA PROPIA NORMATIVIDAD POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE DICHA NORMATIVIDAD ESTABLECE, EN ESTE CONTEXTO EL ARTÍCULO 7 DE LA ALUDIDA NORMATIVIDAD INDICA CUALES SON LAS OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, INDEPENDIEMENTE DE LAS OBLIGACIONES QUE EN ESPECÍFICO LE CORRESPONDAN POR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 10 DE LA MENCIONADA NORMATIVIDAD ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO QUE LE COMPETE A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA CONOCER, INVESTIGAR Y SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA NORMATIVIDAD, ESTABLECIENDO CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA LAS QUEJAS Y DENUNCIAS, LAS DILIGENCIAS QUE DEBE PRACTICAR LA CONTRALORÍA, ASÍ COMO SU ATRIBUCIÓN DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS PARA INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES DEL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVIDAD, ADEMÁS EN LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVIDAD, SE INDICAN LOS NUMERALES, 17, 18, 21 Y 27 QUE ESTABLECEN LOS TIPOS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE PUEDE ESTABLECER, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA SU APLICACIÓN; POR LO QUE RESPECTA A LAS SANCIONES DE AMONESTACIÓN, SUSPENSIÓN O DESTITUCIÓN DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS SERÁN DETERMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA QUIEN LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO O DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEPENDIENDO DEL NIVEL DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO DE QUE SE TRATE Y SE EJECUTARÁN POR LA MISMA CONTRALORÍA INTERNA; ADEMÁS EL PROCEDIMIENTO AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA CONTRALORÍA INTERNA PARA LAS SANCIONES Y PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS, INDICANDO DE MANERA CLARA QUE UNA VEZ DESAHOGADA LA AUDIENCIA, LA CONTRALORÍA INTERNA RESOLVERÁ DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES SI EXISTE O NO RESPONSABILIDAD, DETERMINANDO EN SU CASO, AL INFRACTOR, LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y



## Instituto Electoral del Estado

NOTIFICANDO LA RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL Y/O AL SUPERIOR JERÁRQUICO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES, AHORA BIEN, COMO SE MENCIONÓ EN LOS ANTECEDENTES DE ESTE DOCUMENTO LA CONTRALORÍA INTERNA SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LAS DETERMINACIONES MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE SOMETIERAN A CONSIDERACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SE IMPUSIERAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES QUE DICHA UNIDAD TÉCNICA ESTABLECIÓ DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MATERIA DE ESOS PROCEDIMIENTOS, BAJO ESE CONTEXTO, LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLECE EN SUS DIVERSOS 13 Y 14 QUE LA CONTRALORÍA INTERNA ES LA UNIDAD ENCARGADA DE IDENTIFICAR, INVESTIGAR Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO PARA SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDADES DETERMINANDO LAS POSIBLES SANCIONES QUE SE PODRÁN IMPONER; SIENDO OBLIGACIÓN DE LA MENCIONADA UNIDAD EJECUTAR LAS MISMAS. POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO POR LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN III Y 27 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD EN CITA, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN CONSIDERA QUE UNA VEZ QUE LA CONTRALORÍA INTERNA HA DETERMINADO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/COI/01/09 E IEE/COI/04/09, LA MISMA DEBE EJECUTAR LAS SANCIONES A QUE SE HACE ALUSIÓN EN LAS DETERMINACIONES QUE RECAYERON A DICHOS EXPEDIENTES Y UNA VEZ EJECUTADAS, LA CONTRALORÍA INTERNA DEBERÁ DE INFORMAR A LA BREVEDAD POSIBLE LO CONDUCENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL; EN EL CONSIDERANDO CUARTO, SE FACULTA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 91 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO PARA NOTIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA INTERNA, ESE SERÍA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE FUE ELABORADO EN ATENCIÓN A LO PLANTEADO EN EL DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN Y QUE SE ACORDÓ DISCUTIRLO EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PARA SOMETERLO COMO LO SOLICITÓ LA CONTRALORÍA INTERNA AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SABER, EN LA RELATORÍA DE LOS ANTECEDENTES NO SE ALCANZA A DISTINGUIR EL MOTIVO POR EL CUAL SE IMPONEN LAS SANCIONES, ENTONCES, ¿SI NOS PUEDE HACER UN RESUMEN DEL MOTIVO POR EL CUAL SE IMPONEN ESTAS SANCIONES?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME CONCEDE UNA MOCIÓN EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL MOTIVO SE DERIVA DE DOS ESCRITOS DE QUEJA QUE SE PRESENTAN POR LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, UNO TIENE QUE VER CON EL TEMA DE LA APLICACIÓN DE DEPÓSITOS PARA



## Instituto Electoral del Estado

ARRENDAMIENTO EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE Y OTRO TIENE QUE VER, ME PARECE QUE CON UNA SERIE DE INCUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PERO VAMOS A SOLICITAR LA INFORMACIÓN PARA PRECISARSELO DE MANERA MÁS PUNTUAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, SI NO MAL RECUERDO, LA APLICACIÓN DE DEPÓSITOS IRREGULARMENTE ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250,000.00), MÁS O MENOS, QUE FUE TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$325,000.00) QUE SE APLICARON INDEBIDAMENTE O QUE NO SE PUDIERON RECUPERAR, DEBIDO A LA RENTA DE LOS INMUEBLES EN EL DOS MIL SIETE DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS Y DEBIDO AL MONTO DE LA SANCIÓN QUE SE LE IMPONE QUE ES UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, PUES YO CREO, QUE SI VA DE GANE, ES BUENO LUCRAR O EQUIVOCARSE Y PERJUDICAR LAS FINANZAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DADO QUE LAS SANCIONES SON MÍNIMAS ¿NO?, VEMOS DOS TIPOS DE SANCIONES, UNA POR NO CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, HECHO QUE NO SE HA CORREGIDO CON EL ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENTIENDO, PORQUE TAMPOCO HA INFORMADO, ESPEREMOS QUE CUANDO MENOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN O ALGUIEN INICIE UN PROCEDIMIENTO PARA QUE TAMBIÉN SE CORRIJAN ESE TIPO DE ACTITUDES QUE DAÑAN LA INSTITUCIONALIDAD Y EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, AL REVISAR LOS DICTÁMENES QUE NOS HIZO FAVOR DE ENVIAR VÍA EL SECRETARIO GENERAL EL VIERNES DE LA SEMANA PASADA, LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE EL DICTAMEN ES EXACTAMENTE EL MISMO MACHOTE, LA MISMA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESENTADO EN NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y SE TARDAN UN AÑO PARA ENTREGARNOS EXACTAMENTE EL MISMO DOCUMENTO Y LA MISMA SANCIÓN Y EN ESE SENTIDO, LA PREGUNTA ES SI YA ERA EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTABA EL CONTRALOR, EN NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, COMO YO LO MANIFESTÉ EN DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, ¿POR QUÉ NO SE EJECUTÓ SU NOTIFICACIÓN DIRECTAMENTE EN ESE MOMENTO A LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA? TIENE UN AÑO QUE NO ESTÁ EN FUNCIONES EN ESTE INSTITUTO Y VUELVE A REPETIR SU SANCIÓN MARAVILLOSA DE AMONESTACIÓN PRIVADA Y AQUÍ UNA DE LAS PREGUNTAS ES ¿POR QUÉ EN SU DICTAMEN NO HAY EL CONTEXTO VINCULATORIO CON LA DENUNCIA CIVIL DE UN PROCEDIMIENTO QUE TODAVÍA NO NOS INFORMAN SI YA CULMINÓ O NO QUE ESTÁ EN PROCESO DE UN EDIFICIO QUE NUNCA PASÓ EN APROBACIÓN POR LA JUNTA EJECUTIVA QUE SE ARRENDÓ EN LA VEINTICINCO PONIENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE, Y NUNCA SE DIO TAMPOCO SEGUIMIENTO EN QUE CULMINÓ EL PAGO DE ESOS DEPÓSITOS DE LOS ARRENDAMIENTOS EN DEUDA EN EL DOS MIL SIETE, UNA DE LAS CUESTIONES TAMBIÉN QUE ME PARECEN TOTALMENTE FUERA DE LUGAR ES QUE SE PRESENTE TAMBIÉN EN ESA MOTIVACIÓN LOS DOS PROCEDIMIENTOS, UNO QUE SI ESTÁ, VISIBLEMENTE PRESENTANDO UN DAÑO PATRIMONIAL, PORQUE ¿QUIÉN VA A SER RESPONSABLE DE ESA EROGACIÓN, DE ESE CAPITAL QUE SE TENGA QUE PAGAR EN ESTE JUICIO CIVIL? Y DOS HAY OTRO PROCEDIMIENTO QUE INICIA LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y QUE ES EL COLMO QUE DESPUÉS



## Instituto Electoral del Estado

DE ENTREGAR, DE HECHO EL PROCEDIMIENTO LO INICIÓ A FINALES DEL DOS MIL OCHO, PRINCIPIOS DE DOS MIL NUEVE Y ES EL COLMO QUE A FINALES DE DOS MIL DIEZ, ESTÉN MANIFESTÁNDONOS SI HUBO INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS A LA COMISIÓN DÉMOSLE LA AMONESTACIÓN PRIVADA A UNA FUNCIONARIA QUE YA NO LABORA AQUÍ DESDE HACE MÁS DE UN AÑO, ENTONCES, ME PARECE VERDADERAMENTE VERGONZOSO QUE TODAVÍA SE NOS PRESENTE AQUÍ ANTE LA MESA QUE LA CONTRALORÍA NO ASUMA SU RESPONSABILIDAD DE HABER HECHO UNA NOTIFICACIÓN OPORTUNA Y QUE TODAVÍA DESPUÉS DE UN AÑO DE DISTANCIA, NO VENGA AQUÍ A PRESENTAR EL MISMO DOCUMENTO, CUANDO MENOS DEBIÓ HABER CORREGIDO LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO CON LA CONSEJERA LAZCANO, ESTA RESOLUCIÓN YA LA HABÍA DETERMINADO EL CONTRALOR DESDE HACE UN AÑO, EXACTAMENTE EL MISMO PROYECTO, EN RELACIÓN A LO QUE ELABORÓ EL CONTRALOR, PUES NO ENTIENDO ¿POR QUÉ NI SIQUIERA TIENE EL VALOR DE VENIR A SENTARSE AQUÍ COMO PÚBLICO? HAY OTROS FUNCIONARIOS QUE NO SE TRATAN TEMAS DE ELLOS Y ESTÁN ATENTOS AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SIEMPRE HA SIDO SU ESTILO SUSY ESTARSE OCULTANDO Y MANDAR LAS COSAS Y ECHAR LA PELOTITA A OTROS COMO EN ESTE CASO QUIERE EL CONSEJO GENERAL LE DÉ LA INSTRUCCIÓN, ESPERO QUE EL CONTRALOR, EN ESTA OCASIÓN NO SE TARDE OTROS DOS AÑOS O AÑO Y MEDIO PARA DETERMINAR SI HAY O NO RESPONSABILIDADES DEL ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PORQUE LA RESPONSABILIDAD O LA AMONESTACIÓN SE ESTÁ DERIVANDO DE ESTE PROYECTO ES POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A DISTINTOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA Y ÉL MISMO, EL CONTRALOR ACTUAL HA DETERMINADO EN ESTE AÑO, QUE EL ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO NO HA DADO CUMPLIMIENTO A MUCHOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN, ENTONCES, NO SÉ SI TENDREMOS QUE ESPERAR OTROS DOS AÑOS, YA NO NOS VA A TOCAR A NOSOTROS O ESTE CONSEJO GENERAL ESTARÁ PENDIENTE DE QUE EL CONTRALOR HAGA SU TRABAJO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO..."-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERDÓN PRESIDENTE, YO LEVANTÉ LA MANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, CREO, QUE EL PROYECTO CARECE DE SEÑALAR EN QUE RADICA UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, ESTÁN LOS CATÁLOGOS DE LAS SANCIONES, SI HUBIESE SIDO UNA SANCIÓN ECONÓMICA, POR EJEMPLO, TENDRÍA QUE INCORPORARSE EN MONTO DE ESA SANCIÓN Y AQUÍ DE IGUAL FORMA SI SE SEÑALA UNA AMONESTACIÓN PRIVADA TENDRÍA QUE INCORPORARSE LA CONSISTENCIA DE LA MISMA, ¿EN QUÉ RADICA? YO NO SÉ SI EL CONTRALOR AL EJECUTAR ESTA RESOLUCIÓN, VAYA A REUNIRSE CON LA EX FUNCIONARIA, ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CÓMO? ¿EN QUÉ TÉRMINOS? ¿QUÉ LE VA A DECIR? SI ESTO VA A LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA Y DESPUÉS VA A DAR CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMO VAMOS A TENER LA CERTEZA DE LA EJECUCIÓN DE ESA



## Instituto Electoral del Estado

AMONESTACIÓN PRIVADA, VEO QUE PARA EMPEZAR NO ESTÁ DETERMINADA LA MANERA EN QUE SE VA A EJECUTAR, EN SEGUNDO LUGAR SE PUEDE APRECIAR Y POR LO QUE HA DICHO EL SECRETARIO, COMO SI LOS ANTECEDENTES SEGUNDO Y TERCERO FUERAN LOS MOTIVOS QUE DAN ORIGEN A LA SANCIÓN, DE SER ASÍ ENTONCES, TAMBIÉN ES VERDAD LO QUE HA SEÑALADO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ RESPECTO DEL ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUE TAMPOCO HA CUMPLIDO LOS ACUERDOS QUE SE LE HAN PEDIDO, QUE TAMBIÉN HA SIDO SEÑALADO TANTO POR AL COMISIÓN COMO EN EL PLENO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y QUE TAMBIÉN ESTE LE HA DADO SEGUIMIENTO PUNTUAL, VÍA ESCRITA Y LE HA SOLICITADO AL CONTRALOR JUSTAMENTE LA DETERMINACIÓN, DE LO QUE EN APARIENCIA ESTE DOCUMENTO MOTIVA LA SANCIÓN A LA EX FUNCIONARIA, AHÍ HAY UNA CARENCIA DE LÓGICA, CREO YO, QUE SIEMPRE AQUÍ SE PRESUME QUE LA LÓGICA JURÍDICA Y QUE LOS ESLABONES DEL PROCEDIMIENTO Y SE CACAREA MUCHO UNA CUESTIÓN QUE NO SE APLICA EN LOS HECHOS, YO CREO, QUE ESTE DOCUMENTO CARECE DE ESA LÓGICA, ES UN DOCUMENTO TARDÍO, IMPRECISO, Y QUE SOLO MUESTRA UNA TARDANZA DELIBERADA PARA NO RESOLVER LAS CUESTIONES DADO QUE EL TIEMPO EN QUE SE ESTÁN ESLABONANDO LOS DIVERSOS FACTORES, ES UN TIEMPO COMPLETAMENTE DESPROPORCIONAL, RESULTA QUE LOS MOTIVOS ES A PARTIR DE UN ESCRITO QUE PRESENTA UN REPRESENTANTE DE PARTIDO Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTAMOS HABLANDO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE Y LUEGO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, COMO SI ESOS FUERAN LOS ESLABONES QUE INICIAN EL PROCEDIMIENTO Y QUE DETERMINA LA SANCIÓN DE UNA AMONESTACIÓN PRIVADA Y LUEGO RESULTA QUE DEBIDO A QUE LA EX FUNCIONARIA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DEJÓ DE SER LA ENCARGADA DEL DESPACHO HABRÍA QUE NOTIFICARLE EN SU DOMICILIO, SEGURAMENTE CUANDO EL ACTUAL ADMINISTRADOR DEJE DE SERLO, EL CONTRALOR LE ESTARÁ NOTIFICANDO EN SU DOMICILIO QUE SE HA HECHO ACREEDOR A UNA SANCIÓN, A UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, YA CUANDO EL SEÑOR NO TRABAJE AQUÍ O CUANDO COMO LA EX FUNCIONARIA QUE SE MENCIONA EN EL PROYECTO HAYA DEJADO DE SER Y ESTÉ LEVANTANDO UNA DEMANDA LABORAL CONTRA EL INSTITUTO PORQUE NO SE LE HA LIQUIDADADO, CREO, QUE ESTAS SON CONTRADICCIONES QUE NO MUESTRAN EL PROFESIONALISMO QUE DEBIERA TENER EL CONTRALOR Y QUE ESTÁ FALTANDO A CUMPLIR EL ARTÍCULO 72".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ME EXTRAÑA MUCHO QUE MENCIONAMOS EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DICE: "LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS SE IMPONDRÁN TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS..." Y VIENE TODA UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS, PERO UNO DE LOS ELEMENTOS QUE VIENE REFERIDO EN EL ARTÍCULO, EN LA FRACCIÓN VII DICE: "EL ELEMENTO DEL MONTO, DAÑO O PERJUICIO



## Instituto Electoral del Estado

ECONÓMICO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO" Y AQUÍ CUANDO SE HABLA DE CIENTOS DE MILES DE PESOS, PARECIERA QUE ES UNA MINUCIA Y ESTAMOS HABLANDO DE ERARIO PÚBLICO, CUANDO SE ESTÁ HABANDO DE MILLONES DE PESOS SE DICE SE VAN A JUSTIFICAR, AQUÍ LA PREGUNTA ESTRIBA ES ¿ES DAÑO PATRIMONIAL O NO? Y SI NO ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE ESA EROGACIÓN DEL INSTITUTO?, QUE ADEMÁS LO TENDRÁ QUE EROGAR DE UN PRESUPUESTO QUE YA NO ES EL DOS MIL SIETE, ¿CÓMO SE ESTÁ PLANTEANDO ESTA SOLVENTACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y POR LO TANTO TAMBIÉN DEL CONTRALOR?, ME PARECE INCONCEBIBLE QUE SIEMPRE UTILIZANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES O LOS PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS DE AUSTERIDAD, RESPONSABILIDAD BUEN EJERCICIO DEL GASTO, CON ESO SE QUIERA REALMENTE OCULTAR QUE SI HAY UN DAÑO PATRIMONIAL, ¿QUIÉN VA A PAGAR ESE CAPITAL? A MI QUE ME EXPLIQUEN ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE TODO ESE INCUMPLIMIENTO?, SI NO ES LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ¿QUIÉN LO ES? Y ¿QUIÉN LO VA APORTAR? ¿DE DÓNDE SE VA A EROGAR ESE CAPITAL QUE YA ESTÁ SIENDO PRESENTE COMO UN DAÑO PATRIMONIAL INSTITUCIONAL? Y ¿CÓMO SE JUSTIFICÓ ESTO ANTE LA CUENTA PÚBLICA DE DOS MIL SIETE - DOS MIL OCHO? TODAS ESAS PREGUNTAS ¿DÓNDE ESTÁN EN EL ANTECEDENTE DEL DICTAMEN DEL CONTRALOR? Y SIEMPRE TODO DE SACA DE CONTEXTO Y COMO ES LA CARACTERÍSTICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN ACTUAL TODO EXTEMPORÁNEO, AGOTÁNDOSE LOS TIEMPOS Y ADEMÁS CON UNA NULIDAD REALMENTE DE TRANSPARENCIA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI VEMOS EN LA PÁGINA SEIS DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, SE SEÑALA EN SU TERCER PÁRRAFO QUE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SEÑALA EL ARTÍCULO 13 Y 14, LA CONTRALORÍA INTERNA ES LA UNIDAD ENCARGADA DE IDENTIFICAR, INVESTIGAR Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO, AQUÍ EN EL DOCUMENTO NO SE SEÑALA CUAL FUE EL INCUMPLIMIENTO, SE CITAN LOS ARTÍCULOS... SI CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"SÍ GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ES SOLAMENTE PARA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO DEL DOCUMENTO, PORQUE YO CREO, QUE A LO MEJOR NO SE ESTÁ CONTEXTUALIZANDO EN EL TEMA QUE FUE DISCUTIDO EN LA MESA DE TRABAJO Y SE PROPUSO INCLUIRLO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, AQUÍ MÁS BIEN ESTE DOCUMENTO NO DETERMINA UNA RESPONSABILIDAD, PARA ESO ESTÁN LAS DETERMINACIONES QUE LA PROPIA CONTRALORÍA YA EMITIÓ Y QUE FUERON CIRCULADAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DONDE SI SE ESTABLECE CUAL FUE LA CAUSA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CUALES FUERON LAS PRUEBAS QUE SE CONSIDERARON, LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DESAHOGARON, INCLUSO LA VALORACIÓN DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN QUE CORRESPONDE PARA SER APLICADA EN TÉRMINOS DE LO ACREDITADO EN EL EXPEDIENTE QUE FORMÓ LA CONTRALORÍA, ESTE DOCUMENTO NO PRETENDE FINCAR ESA RESPONSABILIDAD, PORQUE ESA YA ESTÁ DETERMINADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA, LO QUE PRETENDE ES DECIRLE CONTRALORÍA INTERNA TU ME HACES



## Instituto Electoral del Estado

UNA PETICIÓN A CONSEJO PARA QUE IMPONGA UNA SANCIÓN, YO TE DIGO LA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO TE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA QUE UNA VEZ QUE TU DETERMINASTE LA SANCIÓN PROCEDAS A SU NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN, ES MÁS BIEN COMO ESA INSTRUCCIÓN QUE EL CONSEJO LE DA A LA CONTRALORÍA EN RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE LA MISMA CONTRALORÍA HACE AL REMITIR DE NUEVA CUENTA SUS DETERMINACIONES A CONSEJO, ESE ES DIGAMOS QUE EL CONTEXTO, PORQUE A LO MEJOR SI SE PLANTEA QUE AQUÍ NO DICE CUAL ES EL MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD, SE TENGA RAZÓN, PERO EL DOCUMENTO NO PRETENDE ESO, PORQUE ESO YA LO DETERMINÓ LA CONTRALORÍA, NO ESTAMOS HACIENDO DOS VECES LA MISMA COSA. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SIN EMBARGO AQUÍ NO SE ESTÁ CONOCIENDO Y EN EL DOCUMENTO DEBE ESTABLECERSE TAL COMO LO SEÑALA EN LA PÁGINA CUATRO EN EL TERCER PÁRRAFO, IGUALMENTE, QUE EL CONSEJO DEBE CONOCER LAS INFRACCIONES Y LAS VIOLACIONES Y EN ESTE CASO EN EL DOCUMENTO NO ESTÁN PRESENTES, Y NO ESTÁ PRESENTE TAMPOCO, NI LA DETERMINACIÓN, COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, TAMPOCO ESTÁ PRESENTE EL CURSO DE LA INVESTIGACIÓN Y TAMPOCO LA DETERMINACIÓN, DE HECHO NI SIQUERA HAY UNA PROPORCIONALIDAD ENTRE LA SUPUESTA SANCIÓN Y LO QUE SUPUESTAMENTE SE ESTÁ INCUMPLIENDO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, SÍ NADA MÁS PARA HACER OTRA PRECISIÓN AL RESPECTO, COMO SE HABÍA COMENTADO, EFECTIVAMENTE EN EL PROYECTO SE PLANTEAN CUALES SON LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, PERO MÁS ADELANTE TAMBIÉN SE PLANTEA LA EXISTENCIA DE UNA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDADES QUE TEXTUALMENTE DELEGA ATRIBUCIONES A LA CONTRALORÍA, ENTONCES AQUÍ ESTAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO QUE HA SIDO DELEGADA DE UN ÓRGANO DE CONTROL RECONOCIDO EN EL PROPIO CÓDIGO, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN DE EJERCER, ESAS, PERDÓN POR LA REDUNDANCIA, ESAS ATRIBUCIONES QUE TANTO EL CÓDIGO COMO EL REGLAMENTO O LA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDADES LE OTORGA Y QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES, YO CREO, QUE AQUÍ SI DEBEMOS HACER COMO USTED BIEN LO SEÑALA, UNA CONCATENACIÓN DE COSAS PARA EFECTOS DE NO ABORDAR LOS DOCUMENTOS A LO MEJOR EN PARTES, DE MANERA AISLADA QUE NOS PERMITAN NO TENER EL CONTEXTO O MÁS BIEN QUE NO NOS PERMITAN CONTAR CON EL CONTEXTO COMPLETO DE LO QUE SE PLANTEA EN EL DOCUMENTO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS SECRETARIO, SIN EMBARGO SIGUE SIENDO UNA FALACIA JURÍDICA QUE NO SE INCORPORA CUANDO MENOS EN UN ANEXO ESOS ESLABONES QUE AQUÍ ESTÁN FALTANDO, PORQUE LO QUE ESTAMOS APROBANDO O LO QUE EL CONSEJO APROBARÁ, ES ESTE DOCUMENTO, SINO ESTÁN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES COMO EN OTROS ACUERDOS LOS HEMOS HECHOS, COMO ES QUE ESTAMOS APROBANDO ALGO QUE NO DETERMINA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-

"GRACIAS, MÁS BIEN NO ES MOCIÓN, SINO SOLICITUD PARA VER SI PODEMOS DEFINIR FALACIA JURÍDICA, PARA EFECTOS DE CONOCER CUÁL ES EL



## Instituto Electoral del Estado

CONCEPTO Y PODER DETERMINAR SI ESTÁ O NO ESTÁ, NADA MÁS PARA EFECTOS DE PRECISIÓN. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SÍ, DONDE ESTÁN LOS ESLABONES QUE DETERMINAN EL PROCEDIMIENTO DE UNA SANCIÓN, ESTÁ DANDO A CONOCER AQUÍ LA CONTRALORÍA CUANDO SOLO SE ESTÁ SEÑALANDO EN EL DOCUMENTO QUE HUBO UNA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO DE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO Y DEL PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN Y A PARTIR DE AHÍ SE CITAN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO Y DE LA NORMATIVIDAD, ¿DÓNDE ESTÁ EL ESLABÓN QUE APLICA ESAS DISPOSICIONES AL CASO CONCRETO?, ESO NO ESTÁ EN EL DOCUMENTO Y FALACIA, FALACIA SIGNIFICA DAR POR SUPUESTO UNA PREMISA QUE NO ESTÁ PRESENTE, ESO ES UNA FALACIA Y YO DIGO TODOS LOS BURROS TIENEN OREJAS Y UNO DE LOS PRESENTES TIENE OREJAS, LA CONCLUSIÓN PODRÍA BIEN ESTABLECERSE COMO UNA FALACIA, ESO ES LO QUE ESTOY DICHIENDO AQUÍ FALTA EL ANEXO DE LA DETERMINACIÓN DEL CONTRALOR, NO ESTÁ PRESENTE EN EL DOCUMENTO, DE TAL SUERTE QUE LO QUE YO ESTOY VIENDO ES QUE SOLO SE LE ESTÁ INSTRUYENDO A LA CONTRALORÍA A QUE EJECUTE LA SANCIÓN QUE ELLA MISMA ESTÁ SEÑALANDO AQUÍ Y QUE EN DOCUMENTO ESTA VAGA, ESA ES UNA TAUTOLOGÍA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL SECRETARIO GENERAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

**INTERVIENE EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERDÓN PRESIDENTE, NO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LO BORRARÍAMOS DE LA LISTA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, YO CREO, QUE HEMOS DISCUTIDO BASTANTE EL TEMA RESPECTO A LO QUE SIGNIFICA EL CONTENIDO DEL ACUERDO, QUE ES EN RESUMIDAS CUENTAS ES CONTRALORÍA HAZ LO QUE TENGAS Q HACER, LAMENTABLEMENTE TENEMOS QUE VENIR HASTA AQUÍ UN AÑO DESPUÉS A APROBAR EL MISMO PROYECTO DESDE HACE UN AÑO, EL CUAL CON TODAS SUS DEFICIENCIAS QUE SE HA SEÑALADO Y PUES BUENO, CON ESTO YO CREO, QUE LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES O SANCIONES QUE VENGAN, PUES BUENO NOS VA A EVITAR ESTE TIPO DE DISCUSIONES, PORQUE CON ESTO LE VA A QUEDAR CLARO AL CONTRALOR DESDE SU PUNTO DE VISTA CUAL ES EL PROCEDER Y BUENO NO QUIERO AHONDAR OTROS TEMAS PORQUE VA A SER TOCADOS POR OTROS CONSEJEROS Y QUE TIENE ORIGEN EN VARIAS IMPRECISIONES DE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE ESTE TIPO DE PROCESOS, DE TAL MANERA QUE PUES YA NO PERDAMOS MÁS TIEMPO, YA QUEDÓ CLARO CUAL ES EL OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, CUAL ES TODA LA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN ESTE TIPO DE ASUNTOS Y PUES LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTÍA POR EVITAR QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS SEAN VENTILADOS EN EL CONSEJO GENERAL, PERO BUENO YA SE VENTILARON, YA SE DIJO QUE SALE BARATO DESFALCAR AL



## Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO, PUES AL FINAL DE CUENTAS LA ÚNICA SANCIÓN ES LA AMONESTACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"OTRA DE LAS CUESTIONES QUE ME PARECEN GRAVES DE ESTE DICTAMEN, ES QUE CUANDO EL CONTRALOR ENVÍA EL DOCUMENTO, SE CONTRADICE CON OTROS DOCUMENTOS ENVIADOS A OTRA DE LAS INSTANCIAS QUE ESTÁN VINCULADAS QUE ES LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, CUANDO LE HEMOS PEDIDO DAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS INCUMPLIMIENTOS QUE SON CIENTO POR CIENTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL, NOS HA CONTESTADO QUE EN SU NORMATIVIDAD DE PROCEDIMIENTOS APLICA TRES PASOS A SEGUIR Y QUE EN ESE SENTIDO UNO DE LOS PRIMEROS PASOS A SEGUIR ES DAR POR CUMPLIDAS TODAS LAS RESPUESTAS DE LOS ACUERDOS, AQUÍ LA PREGUNTA ES Y ¿CÓMO APLICÓ ESA SEUDO NORMATIVIDAD, QUE ADEMÁS YO NO LO HE VISTO EN NINGUNO DE TODOS ESTOS DOCUMENTOS DE LA CONTRALORÍA QUE DE REPENTE CITA PARA JUSTIFICAR SUS ACCIONES, QUE HUBO INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS MENCIONADOS POR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN A TODO EL PERIODO DOS MIL OCHO Y PARTE DEL DOS MIL NUEVE? TENGO REALMENTE TODA LA OPINIÓN Y ADEMÁS CONTUNDENTE A LAS RESPUESTAS DE LA CONTRALORÍA QUE NO NOS ESTÁ DANDO CERTEZA, QUE HAY TODA UNA INTERACCIÓN DE FLUJO DE DOCUMENTACIÓN QUE ARGUMENTA QUE VA CON TODO SU ANÁLISIS EXHAUSTIVO QUE ME PARECEN FUERA DE LUGAR Y DE OPORTUNIDAD, CREO, QUE AL PROPIO CONTRALOR TAMBIÉN SE LE DEBERÍAN DE SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE ¿POR QUÉ HASTA ESTE MOMENTO, NO ESTÁ PRESENTADO ESTOS DICTÁMENES? Y PERDÓN EN NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE HUBO DICTÁMENES QUE NO SE DISCUTIERON COMO FUE LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE TODAVÍA ESTÁ PENDIENTE Y QUE SERÁ UN CASO QUE YO DARÉ SEGUIMIENTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, EN EL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO DONDE SE ESTABLECE QUE UNA VEZ QUE HA RESUELTO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, LA MISMA DEBE EJECUTAR LAS SANCIONES A LAS QUE HACE ALUSIÓN Y CITA EL CONSIDERANDO TRES Y NOS VAMOS EN EL CONSIDERANDO TRES Y EN EL CONSIDERANDO TRES NO SE ENCUENTRA ABSOLUTAMENTE NADA DE ESA DETERMINACIÓN, ES DECIR, ¿QUÉ VA A EJECUTAR EL CONTRALOR? EN EL CONSIDERANDO TRES, SE CITA EL ARTÍCULO 1069, SE CITA LA NORMATIVIDAD, SE CITA EL ARTÍCULO 7 DE LA NORMATIVIDAD, SUS CUATRO FRACCIONES Y DESPUÉS UN PÁRRAFO, DOS PÁRRAFOS QUE SON JUSTAMENTE LOS QUE SEÑALÉ AL INICIO DE LAS RONDAS, SE VUELVE A CITAR OTRA VEZ LOS ARTÍCULOS 17, 18, 21 Y 27 DE LA NORMATIVIDAD Y LUEGO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14, ENTONCES ¿CUÁL ES EL CONSIDERANDO?, AQUÍ NO HAY CONSIDERANDO, ¿QUÉ SE ESTÁ CONSIDERANDO? ¿CITAR LA LEY? ESOS ES CONSIDERAR, ¿DÓNDE SE ESTÁ APLICANDO EL PRINCIPIO GENERAL AL CASO PARTICULAR? NO SE ESTÁ APLICANDO Y SE ESTÁ ATRIBUYENDO AL CONSIDERANDO TRES DEL PRESENTE ACUERDO, CREO YO, QUE EN ESTE SENTIDO, EL ACUERDO ES ENTERAMENTE INSUFICIENTE POR NO DECIR DEFICIENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON LA SANCIÓN QUE SE PRETENDE IMPONER A LA EX FUNCIONARIA DEL INSTITUTO, YA QUE, NADA MÁS POR MENCIONARLO EL CONGRESO CUESTIONÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO, PRECISAMENTE POR ESE ASUNTO Y HUBO ALGUNOS DIPUTADOS QUE VOTARON EN CONTRA, POR ESE FALTANTE, POR ESE BODRIO LEGALOIDE QUE APROBÓ LA JUNTA EJECUTIVA PARA PARCHAR EL ASUNTO, CUANDO TODOS SABEMOS QUE ESE DINERO SE EJERCIÓ DOS VECES, POR LO MENOS EL DE LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA, ENTONCES ¿UNA AMONESTACIÓN PRIVADA? QUE BUEN ALICIENTE PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, PARA NO CUMPLIR CON LA LE., PARA HACER LO QUE QUIERAN, PARA NO ATENDER A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD INTERNA Y SU SANCIÓN SERÁ UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, TAMBIÉN QUIERO PREGUNTAR ¿QUÉ PASÓ CON EL OFICIO COI-380/2009 DONDE EL CONTRALOR DETERMINA QUE LA ENTONCES ENCARGADA DE DESPACHO INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DEBIDO A QUE HIZO TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SIN APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA? SI AHORITA ESTÁ RESOLVIENDO EN UN AÑO Y LO PROLONGÓ UN AÑO POR UNA QUEJA DE UN PARTIDO, OTRA DE UN SERVIDOR DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, AQUÍ TENGO EL OFICIO DONDE EL CONTRALOR SE QUERÍA ESTRENAR JUSTO CUANDO SE IBA LA LICENCIADA PAOLA, REPARTIENDO ESTE OFICIO CUANDO ESTÁBAMOS EN SESIÓN DICHIENDO: "INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES" NO HIZO NADA, NADA MÁS DETERMINÓ "REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A FIN DE SOLICITAR A LA BREVEDAD LA ELABORACIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA EJECUTIVA A EFECTO DE APEGARSE AL MARCO LEGAL ESTIPULADO EN EL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS...", Y LUEGO PREVENTIVA "QUE SUGIERE EN LO SUCESIVO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA ESTABLECIDO EN EL MANUAL, DEBIENDO INFORMAR EN REPORTES MENSUALES...", QUE NO LO HA HECHO, PORQUE ESTO FUE A LA DIRECCIÓN NO A LA FUNCIONARIA, "...RESPECTO A LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES...", NO HUBO SANCIÓN, NO HUBO UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR ESTO, NADA MÁS SUS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS Y ADEMÁS QUE BUENO QUE ESTÁ ESTE ANTECEDENTE PORQUE ESTE AÑO TAMBIÉN HUBO TRANSFERENCIAS, SIN QUE LA JUNTA EJECUTIVA CONOCIERA DE ELLAS Y TIENE QUE HABER UN RESPONSABLE. ES CUANTO, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, VOY A PEDIR PERMISO AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN AL HACER USO DE LAS PALABRAS QUE DIJO, HE ESCUCHADO ATENTAMENTE LAS ARGUMENTACIONES Y RETOMANDO SUS PALABRAS, SIMPLEMENTE, ES "INSTRUIRLE A LA CONTRALORÍA LO QUE TIENE QUE HACER", YO ESTOY DE ACUERDO CON ESO, NO HAY QUE DARLE TANTAS VUELTAS, SIN EMBARGO, CREO, QUE LA GRAVE PROBLEMÁTICA A LA CUAL NOS ENFRENTAMOS SON LOS TIEMPOS PARA ABORDAR LOS ASUNTOS, YO CREO, QUE EN ESO RADICA PRÁCTICAMENTE LA GRAVE PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO TAMBIÉN Y ESTO LO PONGO COMO PUNTO DE REFLEXIÓN ES QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTA SANCIÓN, ERA UNA AMONESTACIÓN PRIVADA Y AHORITA AL SUBIRLO A CONSEJO GENERAL, PUES, OBTIVAMENTE ESTAMOS DANDO ORIGEN A QUE EN UN MOMENTO DADO TODO MUNDO CONOZCA DE ESTO, ENTONCES LA SANCIÓN YA NO FUE PRIVADA, ES UNA REFLEXIÓN QUE YO



## Instituto Electoral del Estado

ESTOY HACIENDO, LA SANCIÓN YA NO ES PRIVADA, YA SE VENTILÓ, YA ES PÚBLICA, YO CREO, QUE ESTO CORRESPONDE OBVIAMENTE A UN DELITO, NO SÉ SI SEA DAÑO MORAL, NO SÉ SI SEA UNA DIFAMACIÓN O ¿QUÉ HARÁ SU ABOGADO? Y LO PONGO EN REFLEXIÓN PORQUE EN UN MOMENTO DADO NO PODEMOS VENTILAR CIERTOS ASUNTOS NADA MÁS ASÍ A LA DERIVA, LO QUIERO DEJAR MUCHO EN REFLEXIÓN PORQUE NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE LA PROPIA LEY NOS ESTÁ SEÑALANDO Y NOS ESTÁ FACULTANDO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN MI INTERVENCIÓN, YO ÚNICAMENTE INSISTIRÍA, EN QUE SI ES NECESARIO ABORDAR EL ASUNTO DE MANERA INTEGRAL Y COMPLETA, NO PARCIAL O SEGMENTADA, EN ALGUNAS PARTES Y EN OTRAS NO, PORQUE EFECTIVAMENTE DE LO QUE SE TRATA ACÁ ES DE ESTABLECER UNA INSTRUCCIÓN O UN ÁREA DE CONTROL QUE DEPENDE DEL CONSEJO, QUE ATIENDE A LO QUE YA EL PROPIO CONSEJO DETERMINÓ EN UNA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDADES QUE INCLUSO COINCIDO CON LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, PUES TAL VEZ NI SIQUIERA TUVIERA QUE SER TEMA DE DISCUSIÓN DE ESTA MESA, ENTONCES, YO CREO QUE SI HAY QUE UBICAR O TENER LA CAPACIDAD DE UBICAR CUAL ES EL OBJETO DE LOS DOCUMENTOS PARA PODER ENTONCES COMPRENDER EN SU CONJUNTO E IDENTIFICAR PUES EL TEMA EN CONCRETO QUE SE PROPONE, CUAL ES EL CONTEXTO EN EL CUAL SE ANALIZA TOMANDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES QUE YA TODOS CONOCEMOS, EN ESE SENTIDO, CONSIDERO QUE LA REFERENCIA, LA SANCIÓN, ES IMPORTANTE, PERO EL TEMA DEL ACUERDO, NI SIQUIERA IMPLICA EL TEMA DE LA SANCIÓN, PORQUE INSISTO, ESO ES ALGO QUE YA ESTÁ DETERMINANDO, ALGO QUE YA FUE DETERMINADO POR UNA INSTANCIA DEL INSTITUTO CON LA ATRIBUCIÓN LEGAL PARA HACERLO, AHORA ESTAMOS ENFRASCADOS, ENTRETENIDOS EN UNA CUESTIÓN, YO CREO, DE ÍNDOLE MÁS PROCEDIMENTAL QUE DE FONDO, PARA EFECTOS DE PRACTICAR UNA NOTIFICACIÓN DE UNA DETERMINACIÓN QUE YA ESTÁ APROBADA, AQUÍ BIEN SE DICE DESDE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ENTONCES, YO CREO, QUE SI DEBEMOS DE CONTEXTUALIZAR DE MANERA ADECUADA, DE IDENTIFICAR DE MANERA PUNTUAL LAS PROPUESTAS QUE SE HACEN Y EL OBJETO QUE PERSIGUEN PARA QUE ENTONCES SI NO LAS VEAMOS COMO FALACIAS Y PLANTEAR LAS COSAS COMO SON EN SU CONTEXTO INTEGRAL PARA PODERLE ENCONTRAR, DIGAMOS LA HILATURA Y LA FORMA EN LA CUAL SE HAN PRESENTADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "Y EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DENTRO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/COI/01/09 E IEE/COI/04/09, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA Y HAN SOLICITADO SU VOTO RAZONADO: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----**

"VOTÉ EN CONTRA, PORQUE ESTO NO DEBIÓ HABER LLEGADO HASTA ESTE MOMENTO AL CONSEJO GENERAL, LA CONTRALORÍA EN BASE AL ARTÍCULO, A TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LE DA EL ARTÍCULO 109 DEBIÓ HABER ACTUADO DE FORMA INMEDIATA, LO QUE QUEREMOS ES INSTANCIAS QUE ACTÚEN CON OBJETIVIDAD, CERTEZA Y LEGALIDAD Y REALMENTE CON LA PRONTITUD QUE SE REQUIERE PARA REALMENTE TENER UN ÓRGANO ELECTORAL QUE DÉ TODA LA CERTEZA INTERNA, PERO TAMBIÉN EXTERNA, ESTAMOS HABLANDO DE MANEJO DE RECURSO PÚBLICO Y AQUÍ PARECIERA QUE LA LÍNEA DIRECTRIZ ES LA OPACIDAD Y LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y QUE CON ESO VOY A SEGUIR LUCHANDO HASTA QUE PODAMOS CAMBIAR Y REVERTIR ESOS YA SEUDO PRINCIPIOS RECTORES QUE PARECIERA QUE SON LOS QUE IMPERAN EN ESTA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, INCLUYENDO A ESTA CONTRALORÍA INTERNA QUE NO NOS HA DADO DE NINGUNA MANERA CERTEZA A ESTE ORGANO DE DECISIÓN SUPERIOR QUE ES EL CONSEJO GENERAL, PORQUE NADA NOS HA INFORMADO, ÚNICAMENTE NOS HA INFORMADO ESAS AUDITORIAS MUY GENÉRICAS QUE HACE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS Y HASTA ESTE MOMENTO NO TENEMOS NINGÚN SEGUIMIENTO DE ESAS AUDITORIAS QUE HIZO DEL EJERCICIO DE ESTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DOS MIL NUEVE NO TENEMOS NINGUNA INFORMACIÓN DE DOS MIL DIEZ Y NO NOS HA ENTREGADO ABSOLUTAMENTE NADA A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y MUCHO MENOS A SU SERVIDORA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL, LO CUAL SE LE HA SOLICITADO Y ESTA FALACIA DE LA QUE HABLABA EL SECRETARIO GENERAL, CREO, QUE ES UNA CARACTERÍSTICA DE ESTA CONTRALORÍA, DOCUMENTOS AMBIGUOS DOCUMENTOS DE FALTA DE CERTEZA, DOCUMENTOS CONTRADICTORIOS, ESO DEBERÍAMOS DE SOLICITARLO DIRECTAMENTE A LAS INSTANCIAS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y TAMBIÉN DE EJECUTAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO SEA NECESARIO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, HE VOTADO Y FUE MI VOTO EN CONTRA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, JUSTAMENTE POR LAS CONTRADICCIONES, LAS FALACIAS, LAS INSUFICIENCIAS Y LAS DEFICIENCIAS QUE HE MENCIONADO, DESDE LUEGO QUE CUANDO FALTAN ESLABONES DE UN PROCEDIMIENTO NO SE PUEDE HABLAR SINO DE FALACIAS, CUANDO SE DERIVAN DE PRINCIPIOS GENERALES NUEVAS GENERALIDADES, CLARO QUE HAY FALACIAS Y ESTO LO SABE CUALQUIER ESTUDIANTE DE PREPARATORIA DE LÓGICA, EN SEGUNDO LUGAR OBTIENEN SI ES UN TEMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL DEBE CONOCER DE LAS INFRACCIONES Y LAS



## Instituto Electoral del Estado

VIOLACIONES Y SI EL CONSEJO GENERAL SE CONSTITUYE COMO TAL EN PLENO, ES DECIR, EN LAS SESIONES Y ESTAS SON PÚBLICAS, YO NO VEO ALLÍ CUAL ES EL RESQUEMOR DE QUE SI HAY DAÑO O NO A LA FAMA DE LAS PERSONAS, ESO ES OTRA COSA, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTÁN BAJO EL ESCRUTINIO, ESTAMOS BAJO EL ESCRUTINIO PÚBLICO Y LOS ASUNTOS DE MANEJOS DE RECURSOS PÚBLICOS TIENEN QUE SER PÚBLICOS, Y SI NO QUEDA CLARO DONDE ESTÁ EL ESLABONAMIENTO Y LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES A LOS CASOS PARTICULARES TAMBIÉN ESO SE TIENE QUE SEÑALAR Y SI EL FUNCIONARIO QUE TIENEN QUE HACER ES ESLABONAMIENTO ES UN INCOMPETENTE, ES UN PROBLEMA QUE TENEMOS QUE ABORDAR Y ESO NO TIENE QUE VER NADA CON LAS AFECTACIONES DE LA BUENA FAMA A LA QUE TODOS TENEMOS DERECHO DE OTRA MANERA TAMBIÉN ESO SERÍA UNA FALACIA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE MI VOTO FUE EN CONTRA, PRIMERO PORQUE CONSIDERO POR LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS HACE UN MOMENTO QUE HICE, QUE LA CONTRALORÍA TENÍA Y OBIAMENTE TIENE LA COMPETENCIA PARA PODER SANCIONAR EN TIEMPO Y FORMA, ESO LO SIGO REITERANDO, EN SEGUNDO, MIS RESPETOS PARA QUIENES PIENSAN DE MANERA DIFERENTE, YO CONSIDERO QUE DESDE EL MOMENTO QUE SE ESTÁ APLICANDO UNA SANCIÓN Y ESTA SANCIÓN ES UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, AL HACERLA PÚBLICA ESTAMOS GENERADO UN DAÑO Y TENEMOS LA CORRESPONSABILIDAD TODOS LO QUE ESTAMOS ACÁ EN EL CONSEJO DE QUE SE APLIQUEN PRECISAMENTE ESTOS PRINCIPIOS RECTORES A LOS QUE SE HACEN REFERENCIA ESTOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, DE IMPARCIALIDAD, DE OBJETIVIDAD SOBRE TODO, DE CERTEZA PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE SANCIONES POR ESO FUE MI VOTO EN CONTRA PORQUE DESDE MESA DE TRABAJO YO ESTUVE EN OPOSICIÓN A QUE SE VENTILARA EN CONSEJO GENERAL PORQUE CONSIDERO QUE NO HABÍA LUGAR EL MISMO DARLO A CONOCER Y SUBIRLO PÚBLICAMENTE PARA QUE ESTE ASUNTO SE VENTILARA ASÍ ES DE QUE POR ESO FUE MI VOTO EN CONTRA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN CONTRA EN PARTE TAMBIÉN POR LO QUE COMENTA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, CONSIDERO QUE LA CONTRALORÍA TIENE PERFECTAMENTE PARA APLICAR LA SANCIÓN PERO PUES OTRA VEZ NO TUVO LA INICIATIVA, NO SÉ COMO LLAMAR AL CONTRALOR DE HACERLO SOLITO Y LE ECHÉ EL PAQUETITO AL CONSEJO GENERAL, OBLIGÁNDOLO HACER LO QUE MUCHAS VECES HAN CRITICADO ACÁ DE VOTAR LA LEY, PORQUE ESTO DESDE MI PUNTO DE VISTA FUE VOTAR LA LEY EN FUNCIÓN DE ALGO QUE NO SE DEBIÓ HABER VOTADO Y QUE EL PUEDE HACER PERFECTAMENTE, ADICIONALMENTE AUNQUE SÉ QUE EL CONSEJO NO DETERMINA LA SANCIÓN, PUES EL PROYECTO DE ACUERDO PROPONE QUE EL PRESIDENTE LE INFORME A LA CONTRALORÍA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SANCIÓN Y NO ESTOY DE ACUERDO CON ESA SANCIÓN DEFINITIVAMENTE, CAUSÓ DAÑO PATRIMONIAL AL INSTITUTO PROBABLEMENTE ESO NUNCA SE SUPO, YA LA JUNTA EJECUTIVA HIZO AHÍ UN ACUERDO PARA PARCHAR EL ASUNTO QUE ESTUVO ARRASTRANDO DESDE DOS MIL SIETE Y HASTA APENAS



## Instituto Electoral del Estado

ESTE AÑO O EL AÑO PASADO, YA NO ME ACUERDO SI, EL AÑO PASADO SE SOLVENTÓ, ENTONCES, DEFINITIVAMENTE NO PUEDO ESTAR A FAVOR DE UN PROYECTO DONDE TAMBIÉN SE RESPALDEN LAS OPINIONES DEL CONTRALOR, DE UN TRABAJO DEFICIENTE DE LA CONTRALORÍA DONDE LA SANCIONA A CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A NO ACATAR LO QUE LE SOLICITAN LAS COMISIONES A UN FUNCIONARIO, SEA UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, PUES NO LA VAN A PENSAR DOS VECES LA SIGUIENTE QUE ALGÚN DIRECTOR NO LE GUSTE LO QUE SOLICITE ALGUNA COMISIÓN, PORQUE SIMPLEMENTE A LO MUCHO SE LLEVARÁ UNA AMONESTACIÓN PRIVADA O SI ACASO UN OFICIO COMO EL QUE MENCIONÉ QUE NO SE DETERMINÓ NINGUNA SANCIÓN, NADA MÁS UNA MEDIDA CORRECTIVA DICIÉNDOLE QUE YA NO HAGA ESO, ES CUANTO, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EN EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EL PRIMER TEMA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, ESTA COALICIÓN A TRAVÉS DE SUS DIVERSOS REPRESENTANTES HA TENIDO A BIEN PRESENTAR UNA QUEJA, UNA DENUNCIA, DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA DIRECTORA GENERAL Y SU CONSEJERO PRESIDENTE, POR EL INCUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL CUAL SE ACORDÓ POR ESTE ÓRGANO QUE DEBERÍA INFORMAR DETALLADAMENTE Y EN FORMA MENSUAL EL EJERCICIO DEL GASTO PRESUPUESTAL Y QUE HASTA EL MOMENTO NOSOTROS NO HEMOS TENIDO DICHO CUMPLIMIENTO, NO SE NOS HA INFORMADO MENSUALMENTE, ESTAMOS AL MES DE NOVIEMBRE Y NO HEMOS TENIDO DICHA INFORMACIÓN, ENTONCES, CON ESTO INAUGURAMOS UN LARGO CAMINO DE DENUNCIAS A PETICIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN REITERADAS OCASIONES NOS HA SEÑALADO QUE NADA MÁS VENIMOS A HACER ESCÁNDALO Y QUE NUNCA HAY DENUNCIAS, PUES BUENO, INFORMAMOS QUE VAMOS A COMENZAR CON ELLAS, ESTE ES UN PRIMER ACTO DE DENUNCIA A PETICIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y LE SEGUIRÁN OTROS MÁS Y EN ESTE SENTIDO, PUES BUENO, ESTÁ PRESENTADA LA QUEJA ADMINISTRATIVA, LAMENTABLEMENTE VA AL CONTRALOR, QUIEN ESPERAMOS QUE HOY SI SE PONGA LAS PILAS, EN UNA DE ELLAS, LA OTRA LA DEBERÁ A CONOCER ESTE CONSEJO GENERAL POR EL CARGO DE PRESIDENTE, PERO BUENO, INFORMAMOS DE LA INTERPOSICIÓN DE LA DENUNCIA Y LA QUEJA, OTRO TEMA QUE NOS GUSTARÍA COMENTAR ES, LOS DÍAS ANTERIORES POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, RECIBÍ UN INFORMATIVO DE QUE SOLAMENTE TRES DOCUMENTOS HABÍAN DESAPARECIDO O QUE NUNCA APARECIERON EN ORIGINAL, SIN EMBARGO, ESTA REPRESENTACIÓN EN BASE A LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, TIENE CONOCIMIENTO DE QUE NO NADA MÁS SON ESOS TRES DOCUMENTOS QUE INFORMA, SINO SON MUCHOS MÁS, PERO COMO YA ESTAMOS O NO QUEREMOS ABONAR A LA INCERTIDUMBRE, Y DADO QUE AHORITA EL DAÑO MORAL, EL PERJUICIO A LA PERSONALIDAD Y TODO ESTO PUEDE SER OBJETO DE RECRIMINACIÓN Y COMO NO QUEREMOS QUE SE ECHEN LA PELOTTA ENTRE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN CON LA SECRETARÍA, DE LA SECRETARÍA CON LOS DEMÁS, PUES, LO QUE VOY A SOLICITAR A ESTE PLENO Y DIRECTAMENTE AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN ES EL QUE ME HA ESTADO RESPONDIENDO, UN INFORME DETALLADO DEL MATERIAL, EL ARCHIVO Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE FUE RECIBIDA DE CADA O QUE FUE RECOGIDA EN TODOS Y



## Instituto Electoral del Estado

CADA UNO DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS VEINTISÉIS DISTRITOS, LOS PLAZOS, LAS FECHAS, RESPONSABLES, LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y COMO HA EXISTIDO EL COMENTARIO DE QUE A LO MEJOR LA EMPRESA CONTRATADA PUDO HABER SIDO TAMBIÉN QUIEN SE HA DE HABER EQUIVOCADO, PUES, NECESITAMOS SABER EN DÓNDE ACUDIERON CON LA EMPRESA Y QUÉ TIPO DE DOCUMENTACIÓN, MATERIAL, RECIBIERON DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, PARA EFECTOS DE QUE, ENTONCES, NOSOTROS NO ACUSEMOS O DENUNCIEMOS, EN SU MOMENTO, A QUIEN NO TIENE LA CULPA Y ENTONCES DIRIJAMOS CORRECTAMENTE NUESTRA DENUNCIA EN CONTRA DEL FUNCIONARIO QUE RESULTE RESPONSABLE Y SI TAMBIÉN PUDIERA SER PERSONA AJENA A ESTE INSTITUTO, PUES TAMBIÉN LO HARÍAMOS, ENTONCES, PEDIRÍA DETALLADAMENTE SE INFORME CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE NO ESPECULAR MÁS Y TENGAMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, QUE SE ME BRINDE TODA ESA INFORMACIÓN, INCLUYENDO: ¿QUÉ TIPO? ¿SI HUBO EMPRESAS? ¿SI ASISTIERON? ¿QUÉ FUNCIONARIOS? ¿QUÉ FUNCIONARIOS RECIBIÓ POR CADA CONSEJO MUNICIPAL? ¿QUÉ FUE LO QUE RECIBIÓ? Y CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE RECIBIÓ, OBVIAMENTE, LA FECHA EN QUE FUERON DESMANTELADOS ESTOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, TODA VEZ QUE PUEDE SER QUE INCLUSO ALGÚN CONSEJO POR OMISIÓN, POR ERROR, O INCLUSO INTENCIONALMENTE, HAYA DEJADO DE ENVIAR LA INFORMACIÓN, HE SOLICITADO INNUMERABLES ACTAS DE SESIÓN DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO O DE LA SESIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL Y HEMOS VISTO QUE SE RESPONDE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACIÓN, POR LO CUAL ME EXTRAÑA QUE NADA MÁS SE NOS INFORME QUE SE PERDIERON TRES DOCUMENTOS CUANDO NOSOTROS TENEMOS PLENO CONOCIMIENTO DE QUE HAY MÁS INFORMACIÓN QUE NO SE HIZO LLEGAR, INCLUSO AUDIOS EN DONDE SI APARECEN CUANDO SE TRATA DE PUEBLA AVANZA PERO CUANDO LO OFRECEMOS NOSOTROS, PUES ESOS AUDIOS, PUES NO EXISTEN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE SE ELABORE EL INFORME QUE SOLICITA LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO QUISTERA PREGUNTAR A LA DIRECTORA GENERAL Y A USTED PRESIDENTE ¿CUÁNDO SE ME VA A ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA CON RESPECTO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIEZ?, DE HECHO EN REITERADAS OCASIONES LO HE MANIFESTADO EN EL CONSEJO GENERAL, PERO TAMBIÉN LE HE SOLICITADO DIRECTAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL, ESTA INFORMACIÓN DE LA CUAL EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, ME FUE ENVIADA, REALMENTE LA INFORMACIÓN CON LOS MONTOS REDONDEADOS DE LAS SOLICITUDES QUE HABÍA REALIZADO, COMO POR EJEMPLO EL MONTO TOTAL EJERCIDO HASTA ESE MOMENTO DE LA PARTIDA 1201, QUE ES LA PARTIDA DE CAPÍTULO 1000 CORRESPONDIENTE A "PERSONAL EVENTUAL", LA DIRECTORA AMABLEMENTE ME CONTESTA EN BASE A UN OFICIO INFORMATIVO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EL MONTO EJERCIDO DE ESTA PARTIDA DEL PERSONAL EVENTUAL, DONDE ME INFORMAN QUE AL CORTE DE JUNIO EL MONTO EJERCIDO ERAN DE CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO ONCE PESOS (\$51,360,341.11), QUE TAMBIÉN CONCUERDA CON EL DOCUMENTO YA EXPUESTO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO, LA PREGUNTA CON RESPECTO A ESTO Y HAGO



## Instituto Electoral del Estado

LA PREGUNTA AQUÍ PORQUE A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA NO NOS HAN INFORMADO ABSOLUTAMENTE NADA Y YA LLEVAMOS MÁS DE CIEN ACUERDOS QUE NO SE HAN RESPONDIDO, EL PRESUPUESTO AJUSTADO YA AL PRESUPUESTO APROBADO DE ESTE EJERCICIO DOS MIL DIEZ, PARA ESTA PARTIDA 1201 CORRESPONDERÍA A SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$78,330,305.00) SOLICITO SE INFORME, PRESIDENTE, ESOS MÁS DE VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28,000,000.00), ¿EN QUÉ SE HAN ADJUDICADO? SI SE SUPONE QUE LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL EVENTUAL DEJÓ DE LABORAR DESPUÉS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y QUISIERA PENSAR QUE SON ECONOMÍAS, SINO QUE SE ME CONTESTE ¿EN DÓNDE SE TRANSFIRIÓ ESTE CAPITAL? PORQUE NO SOLAMENTE AHÍ HAY UNA DISCREPANCIA EN RELACIÓN A LOS POCOS ELEMENTOS QUE TENEMOS DE INFORMACIÓN, SINO TAMBIÉN EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA A LA DIRECTORA GENERAL QUE ENVIÓ CON FECHA ONCE DE AGOSTO CON RESPECTO A LA PARTIDA 2201 DE "ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL", SE TAMBIÉN SE LE PIDIÓ INFORMARA ¿CUÁNTO LE HABÍA EJERCIDO HASTA EL MES DE JULIO, DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO? ELLA ME INFORMA QUE SE HABÍA EJERCIDO AL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1,083,078.34), SIN EMBARGO EL PRESUPUESTO APROBADO ES DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOS CIENTOS TRES VEINTISIETE PESOS (\$3,401,203.27) ¿DÓNDE ESTÁN LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA PARTIDA? ¿TAMBIÉN PENSAMOS QUE ES ECONOMÍA? O ¿CÓMO SE TRANSFIRIÓ O CÓMO SE EJECUTÓ? CUANDO YA NO HABÍA JORNADA ELECTORAL Y REALMENTE NOS HEMOS DADO CUENTA QUE LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL HA VENIDO DECLINANDO PROFUNDAMENTE HASTA TENER YA PROBLEMAS PARA ABASTO BÁSICO DE INSUMOS ALIMENTICIOS, LA PARTIDA 2603 DE "COMBUSTIBLE", ESTA PARTIDA EL INFORME QUE HABÍA PEDIDO DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, ¿CUÁNTO SE HABÍA EJECUTADO?, LA DIRECTORA GENERAL ME INFORMA QUE EN AGOSTO SE HABÍA EJECUTADO UN MONTO DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1,807,342.00), SIN EMBARGO, EL MONTO APROBADO Y, ESTOY HABLANDO DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, ES DE TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$3,579,958.00), ¿DÓNDE ESTÁ EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO DE ESTA PARTIDA QUE SE SUPONE SE HABÍA PRESUPUESTADO PARA COMBUSTIBLES?, TENEMOS OTRA PARTIDA, HICE MUCHAS PREGUNTAS NO VOY A REPETIRLO TODO, DIRECTORA USTED SABE CUANTAS PREGUNTAS LE HICE CON RESPECTO AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, PERO ES LA DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LE PEDÍ INFORMARA DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL ¿CUÁNTO SE HABÍA EJERCIDO DE PRESUPUESTO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y AQUÍ INCLUYENDO A LOS EDIFICIOS QUE CORRESPONDIERON TAMBIÉN A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES? Y USTED ME INFORMA QUE SE EJERCIERON CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$5,459,868.00), SIN EMBARGO, SE HABÍA PRESUPUESTADO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$7,332,309.00), ESOS MÁS DE VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20,000,000.00), ¿SE HAN APLICADO A ESTE EDIFICIO DIRECTORA? O ¿TENEMOS ECONOMÍAS TAMBIÉN DE LA PARTIDA DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO?, EN FUNCIÓN DE LO QUE SE AJUSTÓ DEL PRESUPUESTO APROBADO YA POR EL PROPIO CONSEJO



## Instituto Electoral del Estado

GENERAL EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, TENGO MUCHAS MÁS PREGUNTAS LA PARTIDA 3811, LA PARTIDA 3702, 3701, 3601, ¿A QUÉ VOY CON TODO ESTO? QUE CON ESTAS RESPUESTAS LO QUE PEDÍ A LA DIRECTORA ES QUE ME JUSTIFICARA EL GASTO, NO SOLAMENTE CON ESTOS MONTOS QUE ADEMÁS NO COINCIDEN PARA NADA CON EL EJERCICIO, LA APROBACIÓN PRESUPUESTAL Y SI COINCIDEN, PUES QUE NOS DIJERA ¿CUÁNTA ECONOMÍA EXISTE EN RELACIÓN A ESTE EJERCICIO DE ESTAS PARTIDAS? DESPUÉS DE MUCHA INTERLOCUCIÓN SU RESPUESTA FUE QUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ME PROPORCIONARA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE JUSTIFICARA ESTOS GASTOS Y OTRAS PREGUNTAS QUE TAMBIÉN HICE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, CUESTIÓN QUE NO HA PODIDO LLEVARSE A CABO PORQUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE, SALIÓ A RELUCIR UNA CARTA, PARA HACER MÁS FAMOSO AL CONTRALOR, DEL CONTRALOR INTERNO DONDE ARGUMENTABA QUE ESTABA EN RIESGO LA ESTRUCTURA LEGAL DEL INSTITUTO, PORQUE HABÍA HABIDO UNA SOLICITUD, SÍ LA SOLICITUD FUE MÍA Y FUE EN RELACIÓN A ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE SEGUIMOS OTRA VEZ CON TODA LA DISCRECIONALIDAD, LA OPACIDAD, LA FALTA DE TRANSPARENCIA, NO HAN QUERIDO TRANSPARENTAR ABIERTAMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y HASTA ESTE MOMENTO SOLAMENTE ENCONTRAMOS EN LA PÁGINA WEB EL CORTE GLOBAL HASTA EL EJERCICIO DEL MES DE JUNIO, ¿QUÉ PASA CON LOS SEIS MESES POSTERIORES? Y MÁS CUANDO LAS DISCREPANCIAS DE LO QUE ME HAN ENTREGADO EN TÉRMINOS GENERALES Y HE RECONSTRUIDO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO NO CORRESPONDEN EN RELACIÓN A COMO TERMINAMOS EL AÑO FISCAL EN RELACIÓN AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y AQUÍ UNA DE MIS PREOCUPACIONES ES CUANDO SE HABLA DE INGRESO, HAY TODA UNA LUCHA COMO AHORA VEMOS EN RELACIÓN AL AJUSTE QUE PRETENDE HACER EL CONGRESO, HAY TODA UNA REACCIÓN, HAY TODA UNA REIVINDICACIÓN QUE SE REQUIERE EL CAPITAL, PERO, CUANDO SE HABLA DE EGRESOS, DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE JUSTIFICACIÓN DEL GASTO, AHÍ SI NOS ENFRENTAMOS A TODA UNA PROBLEMÁTICA DE REALMENTE TRANSPARENTAR ESTE EJERCICIO Y HASTA ESTE MOMENTO NO LO HAN PODIDO TRANSPARENTAR POR CAPÍTULO Y POR PARTIDA COMO LO HEMOS PEDIDO EN LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y NO SOLAMENTE ESO, SINO QUE HAN ARGUMENTADO QUE EL AUDITOR EXTERNO, UN AUDITOR EXTERNO, QUE ADEMÁS ES CONTRATADO POR EL INSTITUTO, SUGIERE O DEFINE QUE NO ES POSIBLE ENTREGARNOS LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE PARA ESTA SOLICITUD DE ESTA INFORMACIÓN, CUESTIÓN QUE EL PROPIO AUDITOR EXTERNO HA NEGADO, ES UN AUDITOR EXTERNO, NO TENDRÍA NADA QUE VER EN RELACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA Y SOBRE TODO A MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y OTRA DE LAS CUESTIONES QUE SALIERON A RELUCIR ES QUE NO ME PODÍAN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PORQUE NO TIENEN FOTOCOPIAS DE LAS FACTURAS Y COMO NO TIENEN FOTOCOPIAS DE LAS FACTURAS Y ESTABA EN PROCESO DE AUDITORIA CON EL AUDITOR EXTERNO, EL EJERCICIO DEL GASTO PRESUPUESTAL, NO PODÍAN SACAR UNA FOTOCOPIA, SI NADA MÁS QUE ESA AUDITORIA TERMINÓ EN EL MES DE OCTUBRE Y YO LAS PIDO, PRESIDENTE, YO PIDO ESTA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE TODO ESE EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE NO SE NOS HA ENTREGADO INFORMACIÓN, NI SIQUERA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y LE RECUERDO DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 1201 QUE CORRESPONDE A "PERSONAL EVENTUAL", MONTO EJERCIDO EN LA PARTIDA 2201 POR CONCEPTO DE "ALIMENTOS AL PERSONAL DEL ÓRGANO



## Instituto Electoral del Estado

CENTRAL, DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PARTIDA 2601 DEL CONCEPTO DE "COMBUSTIBLE" ASIGNADO A PERSONAL DEL ÓRGANO CENTRAL Y A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA PARTIDA 3201 POR "PAGO DE ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES UTILIZADOS PARA LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS", MONTO EJERCIDO Y DISTRIBUIDO POR CAPÍTULO Y PARTIDA A CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA PARTIDA 3601 DE "GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL", MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA PARTIDA 3701 POR CONCEPTO DE "PASAJES NACIONALES" ASIGNADOS A PERSONAL DEL ÓRGANO CENTRAL Y DE ÓRGANOS TRANSITORIOS, DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA PARTIDA 3702 POR CONCEPTO DE "VIÁTICOS NACIONALES" ASIGNADOS A PERSONAL DEL ÓRGANO CENTRAL Y DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, MONTO TOTAL EJERCIDO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PARTIDA 3811 QUE ES DE "GASTOS DE CAMPO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE - DOS MIL DIEZ, PARA PERSONAL DE ÓRGANO CENTRAL Y ÓRGANO TRANSITORIO", MONTO TOTAL EJERCIDO PARA COMPRA DE MATERIAL ELECTORAL, MONTO TOTAL EJERCIDO POR CENTRO DE COSTOS Y LO PIDO POR FAVOR CON RESPALDO CONTABLE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO CONCILIACIONES BANCARIAS GENERADAS MES A MES; Y OTRA DE LA INFORMACIÓN QUE LE HABÍA SOLICITADO TAMBIÉN A LA DIRECTORA GENERAL, ERA LA COMPROBACIÓN SOPORTE DEL COSTO DEL DEBATE PÚBLICO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, QUE TAMPOCO ME HA SIDO ENTREGADO, SOLICITO NUEVAMENTE MI SOLICITUD, ME HE PASADO SEIS MESES DE CARTAS PARA ACÁ PARA ALLÁ, DE RESPUESTAS TAMBIÉN DE LA CONTRALORÍA EN RELACIÓN A QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA NO PODEMOS TENER INSTALADO EL SOFTWARE DE TODO EL REGISTRO AUXILIAR CONTABLE, CUESTIÓN TAMBIÉN QUE NO NOS HA SIDO ACLARADA, PERO EN ESTE MOMENTO ESTOY SOLICITANDO LA INFORMACIÓN QUE YA HABÍA REQUERIDO, QUE SE ENTREGÓ PARCIALMENTE Y QUE AHORA PIDO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE, TENGO TODO EL DERECHO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ ES DE QUE LA SOLICITO EN ESTE MOMENTO NUEVAMENTE; OTRO PUNTO TAMBIÉN QUE QUISIERA REITERAR Y QUE NO SE NOS HA INFORMADO DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE ES EL CASO DE LIQUIDACIÓN DE LA TRABAJADORA GARCÍA LAGUNA, QUE TAMPOCO SE NOS HA INFORMADO ¿QUÉ PROCEDIMIENTO ESTÁ SIGUIENDO?, Y AHORA SE NOS ANEXA OTRO CASO TAMBIÉN DE SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN Y YA TAMBIÉN ANTE UN PROCEDIMIENTO LEGAL QUE ES EL DE LA CONTADORA PAOLA CRUZ CASTILLO, ANTERIOR DIRECTORA ADMINISTRATIVA, YO QUISIERA SABER ¿DE DÓNDE VAN, DE QUÉ PARTIDA VAN A...?"-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA?"-----

**SEÑALA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "SÍ"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, TAMBIÉN EL TEMA CONSEJERA, SERÍA BUENO SABER QUE PASÓ CON EL INCENTIVO ECONÓMICO DE LA SEÑORITA MARÍA DE LA PAZ, GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "SÍ EFECTIVAMENTE, ESA ES OTRA DE LAS PREGUNTAS, ESE INCENTIVO YA HABÍA ESTADO APROBADO, EL DE LA TRABAJADORA MARÍA DE LA PAZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, QUE EN DISEÑO EL



## Instituto Electoral del Estado

IMAGOTIPO INSTITUCIONAL DEL PROCESO ELECTORAL, SE HABÍA APROBADO EN BASE AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y EN UN CASO ANTERIOR, VEÍAMOS COMO ERA MINUCIA, NO ERA DAÑO PATRIMONIAL, MÁS DE TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300,000.00) Y EN ESTE CASO LA PROPUESTA ESTRIBA EN UN MES DE SALARIO, EN RELACIÓN A UN PREMIO POR ESTA ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA Y TAMPOCO SE NOS HA INFORMADO, NI SIQUIERA SE NOS HA INFORMADO CÓMO VA A CERRAR, CON CUÁNTA, YA HE BRINDADO LAS CIFRAS, PARECIERA ALENTADOR QUE VAMOS A ACABAR CON ECONOMÍAS ABUNDANTES ESTE AÑO ELECTORAL, EN RELACIÓN A LOS MONTOS QUE VIENEN PLASMADOS EN EL DISEÑO PRESUPUESTAL Y LO QUE SE ME INFORMA QUE SE HA EJERCIDO, ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE SI ES ASÍ, PORQUE NO SE HA COMPENSADO A ESTA TRABAJADORA QUE TENEMOS, PUES, YA CERCA DE UN AÑO PIDIENDO ESTA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA, NO SÉ DIRECTORA ¿CÓMO VAMOS A TERMINAR Y CULMINAR ESTE AÑO FISCAL?, LE PEDIRÍA POR FAVOR Y TAMBIÉN PRESIDENTE EN RELACIÓN A SUS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES ME INFORMEN DIRECTA, OPORTUNAMENTE, CERTERAMENTE, OBJETIVAMENTE, DIRECTORA COMO SE LO HE PEDIDO, ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA ABORDAR DOS PUNTOS TAMBIÉN, AMABLES SOLICITUDES, EL PRIMERO DE ELLOS ES SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE ORGANISMO PARA ESTA TERCERA ETAPA DE LO QUE CORRESPONDE A LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PUES NOS PUEDA DAR CUENTA DE COMO VAN EN LO QUE CORRESPONDE A LAS SOLVENTACIONES EN MESAS DE TRABAJO, ES LA AMABLE PETICIÓN QUE LE HAGO EL SEÑOR SECRETARIO CON LA FINALIDAD DE QUE SEPAMOS CÓMO VAN DICHAS SOLVENTACIONES Y EN SEGUNDO PUNTO QUIERO HACER TAMBIÉN OTRA AMABLE PETICIÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE TRATEMOS DE AHORRAR PAPEL PORQUE LAS CARPETAS SI USTEDES SE DAN CUENTA ESTÁN DE VERDAD EXAGERADAS, SOBRE TODO CUANDO VIENEN ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE VIGILANCIA, DE LO QUE CORRESPONDE A TRANSPARENCIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN ALGUNOS CASOS CUANDO NO ES PROCESO ELECTORAL, SABEMOS QUE TAMBIÉN HAY MUCHOS ASUNTOS EN ORGANIZACIÓN, EN CAPACITACIÓN, EN LA PROPIA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRERROGATIVAS Y ENTONCES OJALA SE PUDIESE HACER EN LO QUE CORRESPONDE A LOS MEDIOS MAGNÉTICOS Y BAJAR LAS COMPUTADORAS, ENTONCES, LA AMABLE Y ATENTA PETICIÓN. MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE SI HA HABIDO AHORRO DE PAPEL, NO HAY PAPEL EN LOS BAÑOS, SE HA AHORRADO YA DESDE HACE UN MES, ESTOS AHORROS SEGURAMENTE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ESTÁ MUY PENDIENTE DE ESTO Y SUS ATRIBUCIONES EJERCIÉNDOLAS A PLENITUD Y CABALIDAD, BIEN, YO QUIERO ABORDAR ESTOS TEMAS, HACIENDO LA MISMA SOLICITUD QUE HA HECHO LA DOCTORA LAZCANO AL PRESIDENTE COMO RESPONSABLE DE CUIDAR EL PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO Y A LA DIRECTORA COMO LA RESPONSABLE DE EJERCER LAS DEBIDAS PARTIDAS Y DE COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO TODA ESTA DOCUMENTACIÓN CON EL DEBIDO SOPORTE, SOPORTE DOCUMENTAL,



## Instituto Electoral del Estado

ESLABONADO QUE JUSTAMENTE DESDE PRÁCTICAMENTE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO EN QUE FUE NOMBRADA LA DIRECTORA Y QUE POR CIERTO YO VOTÉ EN CONTRA PORQUE CONOCÍA YO LOS ANTECEDENTES DE LA DIRECTORA, ENTONCES, SOLICITO Y REITERO ESA INFORMACIÓN QUE HA SOLICITADO MI COLEGA LA DOCTORA LAZCANO, EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA YO HACER UN PAR DE PREGUNTAS AL CONSEJERO PRESIDENTE, SE NOS HA CIRCULADO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL OFICIO IEE/PRE-5111/10, ENVIADO AL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA PREGUNTA ES ¿SI ESTE DOCUMENTO QUE NOS FUE CIRCULADO NO TIENE EL SELLO DE RECIBIDO DEL CONGRESO?, ENTONCES A MI ME FALTA UN ELEMENTO DE CERTEZA SI ESTE OFICIO FUE ENTREGADO, COMO AQUÍ SE NOS HA HECHO O SE NOS QUIERE HACER VER, Y LA SEGUNDA PREGUNTA QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON UNA SERIE DE DECLARACIONES VERTIDAS EL DÍA DE AYER, CUANDO MENOS ASÍ LO PERCUTIERON DIVERSOS MEDIOS RADIOFÓNICOS Y PERIODÍSTICOS, EN EL SENTIDO, DE UNA POSIBLE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL SINO SE APROBABA EL PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTE TEMA OBTIENE TAMBIÉN NO SE HA DISCUTIDO AL SENO DEL CONSEJO, NO SE HA PLANTEADO, YO NO SÉ SI ESO BRINDE CERTEZA, YO NO SÉ SI ESO BRINDE OBJETIVIDAD COMO SE SUELE REZAR FRECUENTEMENTE CUANDO SE ALUDEN A LOS PRINCIPIOS RECTORES Y ME GUSTARÍA SABER FINALMENTE SI LOS AHORROS DE LOS QUE HA HABLADO LA DOCTORA LAZCANO, CUANDO MENOS EN LOS NÚMEROS QUE SE HAN VERTIDO Y QUE ELLA A CONSIDERADO Y PUESTO SOBRE LA MESA, NOS PERMITE HABLAR DE TALES AHORRO Y SI ESTO IMPLICA EN QUÉ SE VAN A APLICAR DE SER EL CASO, SI ESO IMPLICARÍA UN ABUNDANTE APLICACIÓN DE REINGENIERÍA DEL EDIFICIO, UNA EDIFICIO QUE POR CIERTO DA AVISOS DE IN FUNCIONALIDAD, UN ESTACIONAMIENTO QUE SE NOS DIJO PARA VEINTE VEHÍCULOS Y ESA FUE LA DIRECTORA LA QUE HIZO ESA PRESENTACIÓN Y RESULTA QUE A DURAS PENAS Y AMONTONADOS CABEN QUINCE, UN ELEVADOR QUE FUNCIONA UN DÍA Y AL OTRO DEJA DE FUNCIONAR O SI SE VA A APLICAR AL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUÁNTOS DÍAS DE AGUINALDO SE VA A TENER, CREO, QUE ESTA YA ES UNA INFORMACIÓN DE UNA PLANEACIÓN PROFESIONAL, EFECTIVA Y BAJO EL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS QUE LABORAMOS EN EL INSTITUTO, SINO SE BRINDA ESTA INFORMACIÓN, ESTARÉ... CONSEJERO PRESIDENTE ¿ME ESTÁN PIDIENDO UNA MOCIÓN?-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿LA ACEPTA USTED?"-----

**SEÑALA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ASÍ ES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAFEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, GRACIAS CONSEJERO, TAMBIÉN AHONDANDO EN LO QUE USTED EXPONE, SERÍA BUENO QUE NOS RINDIERAN UN INFORME DE TODO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A CARGO ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA LA CULMINACIÓN DE ESTE AÑO, NO NADA EL AGUINALDO, EFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SINO TODAS LAS OBLIGACIONES PENDIENTE POR CUBRIR EN LO QUE RESTA DEL AÑO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI SEÑOR REPRESENTANTE, ESTOY DE



## Instituto Electoral del Estado

ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN, YO SOLO SEÑALABA DOS O TRES EJEMPLOS DE DONDE PUDIERAN, SI ES QUE EXISTEN ESOS AHORROS APLICARSE DICHS RUBROS, ¿DE QUÉ MANERA? ¿CON QUÉ PROPÓSITO? ¿Y EN QUÉ BENEFICIARIA AL INSTITUTO?, SIN ESOS DATOS, CREO YO, QUE NO SE PUEDE HABLAR DE TRANSPARENCIA, NO SE PUEDE HABLAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PORQUE LOS PRIMEROS A LOS QUE SE DEBE DE RENDIR CUENTAS ES A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y SI DESPUÉS CON LAS FALACIAS DE QUE ESTÁN EN PROCEDIMIENTO, DE QUE DÉJENME CHAMBEAR, COMO HA DICHO AHÍ ALGÚN FUNCIONARIO DESDE EL AÑO PASADO, PUES YA QUE DEN LOS RESULTADOS DE ESE TRABAJO ARDUO Y SUDOROSO, SEGURAMENTE, ES NECESARIO YA QUE DE UNA VEZ POR TODAS SE VAYAN CLARIFICANDO TODAS ESTAS DUDAS SUSCITADAS POR INFORMES QUE NO SON COMPLETOS, QUE NO SE HAN BRINDADO OPORTUNAMENTE O QUE DISCREPAN ENTRE SÍ Y ENTONCES PRIMERO TENEMOS QUE TENER LA INFORMACIÓN PARA HACER EL RESPECTIVO ANÁLISIS Y LUEGO LA EXPLICACIÓN DE LAS DUDAS O INCONSISTENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MANEJO DE LOS DATOS, DE OTRA MANERA, QUIENES NO HAN BRINDADO ESTA INFORMACIÓN O QUIENES DAN LARGAS A ESTA INFORMACIÓN, PUES ESTARÁN ALCANZANDO EL CAMPEONATO DE LA OPACIDAD EN EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE YA POR CIERTO UN ORGANISMO TAN PRESTIGIADO COMO LO ES EL CIDE HA BRINDADO UNA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE DIJO QUE SE IBA A DESMENTIR, QUE AQUÍ SE DIJO QUE SE IBA A PEDIR UNA INFORMACIÓN Y QUE A LA FECHA NO SE HA ACLARADO ESA INFORMACIÓN QUE HA PERCUTIDO EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PEDIRÍA ENTONCES ESA INFORMACIÓN, CREO YO, QUE SI ES NECESARIO SACAR TODAS LAS COPIAS POSIBLES, AHÍ SI EL AHORRO DEL PAPEL, SEGURAMENTE, PERO PREFIERO EL AHORRO DEL PAPEL EN LOS BAÑOS AL AHORRO DE PAPEL PARA BRINDAR LA INFORMACIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, EN RELACIÓN A LO QUE SOLICITÓ RESPECTO DEL SELLO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AQUÍ ESTÁ SEÑOR CONSEJERO, DE TODOS MODOS LE DOY UNA COPIA PARA QUE LO TENGA, TIENEN UNA COPIA DE RECIBIDO POR PARTE DEL CONGRESO Y VIENEN TAMBIÉN LOS ACUSES POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESO UN PUNTO, EN RELACIÓN AL ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, POR SUPUESTO QUE SE LE HA ENCARGADO AL SECRETARIO SE RECABEN TODOS LOS ANTECEDENTES, DIGO POR SUPUESTO, CLARO PARA QUE ESTA SITUACIÓN SE DÉ SE TIENE QUE TENER UNA VEZ LA CERTEZA, DEPENDIENDO LA APROBACIÓN QUE SE DÉ DEL PRESUPUESTO PARA EL DOS MIL ONCE, HASTA EN TANTO Y CUANTO NOSOTROS NO PODEMOS INICIAR UN PROCEDIMIENTO, HASTA QUE NO SE NOS SEA NOTIFICADO DE MANERA OFICIAL ENTONCES SE ESTÁN BUSCANDO TODOS LOS ANTECEDENTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA Y EN SU MOMENTO OPORTUNO SE PONDRÁ DE SU CONOCIMIENTO PARA EFECTOS DE QUE SE TOMA ESA DECISIÓN, PERO BUENO, ESTO TIENE QUE DETENER CON OBJETIVIDAD Y POR SUPUESTO HASTA EN TANTO EN CUANTO, EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBE EL PRESUPUESTO PARA EL DOS MIL ONCE, PERDÓN, POR LO QUE RESPECTA A LO DEL CIDE, DEBO COMENTARLE QUE SE HAN ENVIADO MÁS DE TRES CARTAS A LA GENTE DEL CIDE PARA TENER ESA REUNIÓN Y BUENO NO NOS HAN DADO LA FECHA, LE DARÉ COPIA DE LAS MISMA PARA EFECTOS DE QUE USTED LAS TENGA Y TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, EN LAS RECIENTES MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO, INCLUSO EN ESTA SESIÓN MISMA, SE HA CITADO LA NORMATIVIDAD



## Instituto Electoral del Estado

INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, EN ELLA SE HABLA TODAVÍA DE UNA SUBDIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, DEFINE CONCEPTOS YA MODIFICADOS EN LOS RECIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE APROBAMOS RECIENTEMENTE, SE CONTEMPLA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA APLICAR SANCIONES COEXISTIENDO CON OTRO PROCEDIMIENTO EN OTRO INSTRUMENTO DE NUEVA CREACIÓN, SIN QUE SE DEFINA LO CONDUCENTE, TODO ESTO ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS QUE SE TENDRÁN QUE CORREGIR, YA QUE CONTAMOS CON UN NUEVO ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, UN NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, UN NUEVO CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, POR LO TANTO, PROONGO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO CON APOYO DE LA SECRETARÍA GENERAL, REALICEN UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE INSTITUTO, CON EL OBJETO DE ADECUARLO EN LO CONDUCENTE A LOS RECIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO, PRESENTÁNDONOS A LOS INTEGRANTES DEL CITADO MÁXIMO ÓRGANO, UN PROYECTO DE LA MENCIONADA NORMATIVIDAD A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES TRECE DE DICIEMBRE, PARA ENTRAR A SU ESTUDIO EN MESAS DE TRABAJO Y APROBARLO DE SER POSIBLE EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DEL SIGUIENTE MES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, TÓMESE LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS Y EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, YO ME PERMITIRÍA PROPONER A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL PUNTO DE ACUERDO AL QUE HA HECHO REFERENCIA, RELATIVO A QUE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO CON APOYO DE LA SECRETARÍA GENERAL, REALICEN UN ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, CON EL OBJETO DE ADECUARLA EN LO CONDUCENTE A LOS RECIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL UN PROYECTO DE LA MENCIONADA NORMATIVIDAD A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES, TRECE DE DICIEMBRE, PARA ENTRAR AL ESTUDIO DEL MISMO EN MESAS DE TRABAJO Y DE SER POSIBLE APROBARLO EN LA SESIÓN DE CONSEJO DEL SIGUIENTE MES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO ME QUIERO REFERIR, NUEVAMENTE, AL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y PUES DEJAR, PUES YA COMO ES COSTUMBRE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE LA COMISIÓN NO HA RECIBIDO RESPUESTA COMO ALREDEDOR DE TREINTA, CUARENTA ACUERDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COMISIÓN NO HA PODIDO LLEVAR A CABO SU TAREA DE COADYUVAR, DE SUPERVISAR, VIGILAR, PROPONER O RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, YA SEGUIREMOS ENVIANDO LOS OFICIOS SOLICITANDO LA INFORMACIÓN, SABEMOS QUE LO MÁS SEGURO ES COMO SE HA DADO HASTA AHORITA, NO



## Instituto Electoral del Estado

NOS LA DEN, NO NOS LA PROPORCIONEN Y, EN RELACIÓN A LO QUE COMENTÓ EL LICENCIADO GUZMÁN, DEL ACUERDO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ME EXTRAÑA QUE SI, EFECTIVAMENTE YA REVISÉ EL ACUERDO, EN DOS MIL NUEVE ESTE CONSEJO APROBÓ QUE SE HICIERA UNA ENTREGA MENSUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, TODOS VOTARON A FAVOR DE ESA PROPUESTA, QUE POR CIERTO LA PROPUSO EL LICENCIADO GUZMÁN Y NO SE LE HA DADO CUMPLIMIENTO, INCLUSO CUANDO HA HABIDO PROPUESTAS PARA QUE SE ENTREGUE ESA INFORMACIÓN DE MANERA MENSUAL SE HA VOTADO EN CONTRA, Y JAMÁS SE HA ARGUMENTADO QUE NO SE VOTA LA LEY, ETCÉTERA, COMO CUATRO O CINCO VECES SE HA VOTADO EN CONTRA DE LO QUE HACE UN AÑO EN NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, A VER SI ALGÚN DÍA LLEGA LA INFORMACIÓN O LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA O A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA OTRA CUESTIÓN QUE QUIERO TRATAR ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITE AL CONTRALOR UN INFORME A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA, UN INFORME SOBRE TODAS LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE HUBO EN ESTE AÑO, ESTO DERIVADO DEL OFICIO QUE LEÍ HACE UN RATO, EL ANTERIOR PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE EL CONTRALOR DETERMINA QUE "LA ANTERIOR ENCARGADA DE DESPACHO INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN VIRTUD DE QUE NO DIO DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 16 DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS HUMANOS Y MATERIALES DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ÓRGANO DE CONTROL A LAS ADECUACIONES DEL AÑO DOS MIL OCHO SE OBSERVÓ QUE EN DOCE CASOS LAS MODIFICACIONES Y/O ADECUACIONES PRESUPUESTALES NO SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL RESPECTIVO ACUERDO DE JUNTA EJECUTIVA, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 16 DEL MANUAL ANTERIORMENTE SEÑALADO", ENTONCES, DE AQUÍ DERIVO DOS PUNTOS, UNO ES SOLICITAR ESE INFORME A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A LA CONTRALORÍA PARA VER QUE EFECTIVAMENTE TODAS LAS TRANSFERENCIAS QUE HAYA LLEVADO A CABO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TENGAN EL SOPORTE DEL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA, Y POR OTRO LADO, SOLICITAR QUE ESTE CONSEJO INSTRUYA AL SECRETARIO PARA QUE DETERMINE TAMBIÉN NO SÉ SI DE ACUERDO AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, SI EL CONTRALOR TUVO ALGUNA RESPONSABILIDAD O NO, AL NO HABER EJECUTADO UNA SANCIÓN DERIVADO DE ESTE ASUNTO QUE DATA DESDE EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR UN LADO DICE QUE LA ENCARGADA DE DESPACHO INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, PERO NO SE DETERMINÓ NINGUNA SANCIÓN O POR LO MENOS ESTE CONSEJO GENERAL NO CONOCIÓ DE LA SANCIÓN Y SI TIENE QUE HACERLO COMO ESTA VEZ ÉL QUISO HACERLO PATENTE, PUES, NO LO HIZO EN ESA OCASIÓN Y SI FUE TAN PRIVADA QUE NADIE SE ENTERÓ PUES QUE LO DEMUESTRE, ESAS SON LAS PROPUESTAS. GRACIAS, SÍ, SON DOS PROPUESTAS, QUE ESTE CONSEJO SOLICITE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A LA DIRECCIÓN GENERAL Y AL CONTRALOR UN INFORME SOBRE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE HA HABIDO A LO LARGO DE TODO ESTE EJERCICIO Y, POR OTRO LADO, QUE LA SECRETARÍA GENERAL, OBYVIAMENTE NO EL CONTRALOR, DETERMINE SI PUDIERA HABER UN PROCEDIMIENTO O HAGA UN ANÁLISIS, COMO LES GUSTA HACER AQUÍ, SOBRE SI EXISTE O NO RESPONSABILIDAD U OMISIÓN POR PARTE DEL CONTRALOR



## Instituto Electoral del Estado

INTERNO, POR NO HABER DETERMINADO UNA SANCIÓN DE ALGO QUE ÉL CALIFICÓ COMO IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, DE LA ENTONCES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA POR LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE NO ESTUVIERON SOPORTADAS CON ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA, PORQUE EL MISMO MANUAL DICE QUE SERÁN RESPONSABLES LOS FUNCIONARIOS DE HOY, NO OMITIÓ LA SANCIÓN, FUE OMISO, ESOS SON LOS DOS ACUERDOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SE SOMETERÍA A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMO SE HA SOLICITADO, EN PRIMER LUGAR, SI SE APRUEBA QUE EL CONSEJO GENERAL SERÁ A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, SOLICITE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL CONTRALOR Y AL DIRECTOR GENERAL, LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL DIEZ, ESE SERÍA EL PRIMER TEMA PROPUESTO... ¿PERDÓN?".-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "RAZONO MI VOTO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "HAY VOTO RAZONADO DE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PARA LA PRIMERA PROPUESTA, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, CONSEJERA LAZCANO, ENTONCES, SI ESTÁN DE ACUERDO VAMOS A SOMETER, EN PRIMER LUGAR ESTA...".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE:** "EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ESTA PROPUESTA Y HARÍAMOS LA SEGUNDA UNA VEZ AGOTADOS LOS VOTOS RAZONADOS, FACULTAR AL PRESIDENTE PARA QUE EL CONSEJO GENERAL POR SU CONDUCTO SOLICITE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A LA CONTRALORÍA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DURANTE EL AÑO DOS MIL DIEZ, ESA SERÍA LA PROPUESTA..., REPETIRÍAMOS LA PROPUESTA, FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA A NOMBRE DEL CONSEJO SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA INTERNA Y DIRECCIÓN GENERAL, INFORME SOBRE LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, Y HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA LAZCANO Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

**-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

- "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE, OBTIAMENTE EN ABSTENCIÓN, PORQUE CONSIDERO QUE EN UN MOMENTO DADO SE HA HECHO ALUSIÓN EN REITERADAS SESIONES A COSAS SIMILARES Y TAMBIÉN A MI, DESDE MI PERSPECTIVA ASÍ LO QUIERO MANIFESTAR, CONSIDERO QUE SON TANTO ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE TANTO DE LOS CONSEJEROS, COMO DE LAS PROPIAS DIRECCIONES EL PROPORCIONAR LO QUE



## Instituto Electoral del Estado

CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN, PERO INDEPENDIEMENTE DE ESO, CREO, QUE EN UN MOMENTO DADO SE LE DA MUCHA VUELTA COMO HACE UN MOMENTO, SE HABÍA DICHO A VECES NADA MÁS SE TRATA DE INSTRUIR Y DE QUE EN UN MOMENTO DADO SE DÉ CUMPLIMIENTO AL MISMO, CONSIDERO PERTINENTE QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO CÓDIGO, YA EMANAN ESE TIPO DE NORMATIVIDADES Y SOBRE TODO EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO PROCEDIMIENTO Y TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE NO ME QUEDA EXACTAMENTE CLARA LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR CONSEJERO MIGUEL Y POR ESO ES QUE MI VOTO FUE EN ABSTENCIÓN. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, PRIMERO, SEÑOR SECRETARIO SI ME PUEDE ACLARAR ¿PARA CUÁNDO SE TIENE QUE RENDIR ESTA INFORMACIÓN?, NO SE CONSULTÓ EN EL ACUERDO, ¿CORRECTO? ENTONCES, DESDE MI PUNTO DE VISTA ESTÁ FALTANDO SUSTANCIA Y PRECISIÓN EN LA PROPUESTA AL IGUAL QUE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, NO ME QUEDA CLARA, POR ESO FUE EL SENTIDO DE MI VOTO EN CONTRA, YO ESTOY A FAVOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE LA INFORMACIÓN DEFINITIVAMENTE DEBE FLUIR EN TODO MOMENTO, PERO SI HAY QUE DEJAR MUY CLARO QUE, DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, TRATAR DE TENER ACUERDITOS POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL NO LO CONSIDERO LO SUFICIENTEMENTE NECESARIO ¿POR QUÉ? PORQUE LAS COMISIONES, PERFECTAMENTE TIENEN SUS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES ATENDIENDO EL PROPIO REGLAMENTO, LOS PROPIOS CONSEJEROS, LOS SEÑORES REPRESENTANTES, ATENDIENDO A SUS FACULTADES QUE EMANAN Y SE DESPRENDEN DE LA PROPIA NORMA, REPITO, NO ME QUEDÓ CLARO, NO SÉ PARA CUANDO SE TENGA QUE DAR ESTA INFORMACIÓN, NO SÉ SI SEA PARA FINALES DE ESTE AÑO O PARA A FINALES DEL AÑO QUE ENTRA, ETCÉTERA Y CREO, QUE SI, LA INFORMACIÓN DEBE FLUIR, PERO LAS COMISIONES, YO ENTIENDO QUE EN OCASIONES NO SE HA DADO RESPUESTA, SOBRE TODO EN PARTICULAR A UNA COMISIÓN COMO LA ADMINISTRATIVA, PERO A LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES SE DEBEN DE EJERCER POR PARTE DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES, PORQUE AL FIN DE CUENTAS SON ÓRGANOS TANGIBLES QUE DEBEN DE CUMPLIR SUS FUNCIONES ATENDIENDO A LA PROPIA NORMATIVIDAD QUE HA APROBADO EL CONSEJO GENERAL, ESE FUE EL SENTIDO DE MI VOTO Y LAS CAUSAS POR LAS CUALES LO EMITÍ DE ESA FORMA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES MI VOTO FUE A FAVOR, PRECISAMENTE, PORQUE SI DE LAS DISPOSICIONES QUE HAY EN ESTE INSTITUTO EMANAN LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES ENTRE OTRAS, NO SE ACATAN POR PARTE DE LAS DIRECCIONES Y EL INCENTIVO DE UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, DESPUÉS DE AÑO Y MEDIO, ES UNA GRANDE TENTACIÓN, PUES, A VER SI POR SOLICITUD DEL CONSEJO GENERAL YA LAS DIRECCIONES O LA ÁREAS ADMINISTRATIVAS HACEN LO MISMO, IGUAL LES VALE SOMBRILLA LO QUE DIGA EL CONSEJO O COMO EL CONTRALOR NOS HA RESPONDIDO A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DICIÉNDONOS QUE NO TENEMOS ATRIBUCIONES, ÉL YA ES UN INTERPRETADOR DEL CÓDIGO Y DEL REGLAMENTO DE COMISIONES, ENTONCES, PRECISAMENTE ES LLEVAR AL EXTREMO ESTA SITUACIÓN COMO ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO ESTE



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJO, PUES, EN ESOS TÉRMINOS HICE LA PROPUESTA, SI HAY CONSEJEROS QUE ESTUVIERAN DISPUESTOS A VOTAR QUE ESTA SOLICITUD SEA RESPONDIDA EN UN AÑO O EN DOS, PUES QUE LAMENTABLE, PERO PUES YO SUPONGO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DARÁ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, PORQUE ADEMÁS ES EL RESPONSABLE DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS Y PUES A VER CUANDO SE TARDAN, IGUAL AÑO Y MEDIO TAMBIÉN Y A ESTE CONSEJO LE VALE Y NO HACE ABSOLUTAMENTE NADA, MI VOTO FUE A FAVOR TAMBIÉN PORQUE LA DIRECTORA GENERAL ES LA RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, INTEGRANTE DE LA JUNTA EJECUTIVA Y NO SABEMOS ESAS PARTIDAS, QUÉ DESEMPEÑO TUVIERON DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, AHÍ VEREMOS SI HUBO EJERCICIO DE RECURSOS SIN CONTAR CON LA DEBIDA SUFICIENCIA EN LA PARTIDA LO CUAL TAMBIÉN DERIVAN RESPONSABILIDADES, A VER COMO LE VAN A HACER PARA TAPAR ESTO, PORQUE FINALMENTE CUANDO SE VEAN LOS ESTADOS DE CUENTA EN LA CUENTA PÚBLICA, LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS EN LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE EJERCICIO, PUES AHÍ NO VAN A CUADRAR LAS COSAS, ME SORPRENDERÍAN QUE HICIERAN MAGIA AHORITA CON ESTAS TRANSFERENCIAS DE ACUERDOS QUE EFECTIVAMENTE NO HIZO LA JUNTA EJECUTIVA Y, QUE VEO MUY DIFÍCIL QUE ALGUIEN SE PRESTE PARA FABRICAR AHORITA ACUERDOS QUE NO FUERON NOTIFICADOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR PORQUE TENEMOS QUE SEGUIR EXIGIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UNA ADMINISTRACIÓN QUE SE HA CARACTERIZADO POR UNA OPACIDAD TOTAL, TOTAL Y ABSOLUTA Y NECESITAMOS SABER COMO SE EJERCIERON LOS CAPÍTULOS Y LAS PARTIDAS, EN RELACIÓN A ESTAS TRANSPARENCIAS A ESTA EJECUCIÓN DE ESTE GASTO FISCAL Y SOBRE TODO HAY UNA CUESTIÓN, NUNCA SE NOS ACLARÓ DE DONDE SE DIO AMPLIACIÓN PARA PAGAR EL "PREP" QUE FUE MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LO QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO, ESTABAN PRESUPUESTADOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$6,800,000.00), EL "PREP" COSTÓ MÁS DE VEINTITRÉS MILLONES (\$23,000,000.00) PORQUE NUNCA SE NOS ACLARÓ DE DÓNDE SALIÓ EL PRESUPUESTO PARA PAGAR TODO EL GASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE EXIGIÓ EL "PREP" Y QUE AUMENTÓ EL COSTO DEL MISMO, ENTONCES, YO CREO, QUE ESTA TRANSPARENCIA, NO SOLO VIENE A DAR UN REDONDEO DE NÚMEROS, SINO VIENE ACLARARNOS MUCHAS DE LAS DECISIONES QUE TAMBIÉN FUERON RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESDE LUEGO DE LA JUNTA EJECUTIVA Y DE LA RESPONSABILIDAD Y ATRIBUCIÓN QUE TIENE DIRECTAMENTE EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN X LA DIRECTORA GENERAL Y 91 FRACCIÓN XXIV EL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO. GRACIAS".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN EFECTO YO VOTÉ A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, PORQUE YA ES HORA DE QUE LAS COSAS SE ACLAREN, DE QUE DEJE DE HABER FALACIAS, DE QUE DEJE DE HABER LARGAS, DE QUE DEJE DE HABER INFORMACIÓN A CUENTA GOTAS, DE QUE SE ARGUMENTE Y LUEGO SE DIGAN ARGUMENTOS EN OTRO SENTIDO, YA ES EL MOMENTO DE QUE A FINAL DE CUENTAS SE CLARIFIQUE DESDE AQUÍ CÓMO SE APLICA EL ERARIO DE TODOS LOS POBLANOS Y NO IMPORTA QUE PUDIÉRAMOS REITERAR UNA DISPOSICIÓN LEGAL, DE HECHO ASÍ OCURRE CON OTROS MOMENTOS Y OTROS



## Instituto Electoral del Estado

ESLABONES DONDE A TRAVÉS DE UN ACUERDO, SIMPLEMENTE SE LE DA CONCRECIÓN A UNA DISPOSICIÓN LEGAL, LA LEY NO SE APLICA SOLITA, Y EN ESE SENTIDO, SI SON PRECISOS, SOBRE TODO CUANDO HA HABIDO UN CÚMULO DE REZAGOS, UN CÚMULO DE HACERSE GUAJES, DE DEJAR LAS COSAS COMO SI ESTAS SE RESOLVIERAN SOLAS, PUES, SE HACE NECESARIO UNA PROPUESTA Y UN ACUERDO QUE LLEVE A CABO FEHACIENTEMENTE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL ACUERDO DEL CONSEJERO DE LA HERRERA, ES UN ACUERDO MUY PUNTUAL Y SE TOMA AQUÍ MISMO, ASÍ TAMBIÉN EL DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ES ESA NATURALEZA Y ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ME ADHERÍ A ELLA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUAMOS SECRETARIO".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ESTARÍA LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE PLANTEA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EN EL SENTIDO, DE FACULTAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO, PARA ANALIZAR SI EXISTE RESPONSABILIDAD DEL CONTRALOR INTERNO POR NO DETERMINAR UNA SANCIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DONDE SE CONSIDERÓ POR PARTE DE LA CONTRALORÍA QUE HABÍA VIOLACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL DESARROLLO DE ALGUNAS ATRIBUCIONES, SEGÚN LO PLANTEÓ EN SU INTERVENCIÓN, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES QUE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, DIO LECTURA A UN OFICIO EN EL QUE HACE UN ANÁLISIS RESPECTO ¿PERDÓN?...".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS CONSEJERO, NO, NO ES NINGÚN DICTAMEN, NADA MÁS ES UN OFICIO QUE ENVÍA EL CONTRALOR, ¿QUE SE EMITA UN DICTAMEN? NO, NO, ES QUE ESTE ES UN OFICIO QUE ENVÍA EL CONTRALOR DONDE DICE QUE LA ENTONCES ENCARGADA DE DESPACHO INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, PERO NO DETERMINÓ SI HUBO ALGUNA RESPONSABILIDAD O NO EMITIÓ NINGUNA SANCIÓN, LA PROPUESTA ES QUE LA SECRETARÍA HAGA UN ANÁLISIS PARA DETERMINAR SI HUBO UNA OMISIÓN, UN RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN POR PARTE DEL CONTRALOR INTERNO, QUE HAGA EL ANÁLISIS, YA DESPUÉS QUE EL CONSEJO RESUELVA O QUE SIGA EL CAUSE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO, ANTES DE QUE SE PONGA VOTACIÓN, YO NADA MÁS SI LE PEDIRÍA USTED EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES, ESTÁ TAMBIÉN DAR LAS ASESORÍAS LEGALES PARA EFECTO DE QUE LAS DETERMINACIONES QUE TOMA EL ÓRGANO COLEGIADO ESTÉN APEGADAS A LA NORMA, ME GUSTARÍA SABER SI EN SU MOMENTO USTED COMO SECRETARIO TIENE ESA ATRIBUCIÓN O SI EN SU MOMENTO SE LE PUEDEN DELEGAR A TRAVÉS DEL CONSEJO PARA QUE USTED EMITA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, ENTONCES, SI LE PEDIRÍA PARA EFECTOS DE TENER ESA INFORMACIÓN Y PODER EMITIR MI VOTO, LE PEDIRÍA LO MANIFIESTE ANTES DE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA SECRETARÍA GENERAL ESTÁN PUNTUALMENTE ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 93, UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO PARA EL SECRETARIO, ES LA FRACCIÓN XXI QUE DICE: "LAS DEMÁS QUE LE SEAN CONFERIDAS POR EL CONSEJO, EL CONSEJERO PRESIDENTE CONFORME A ESTE CÓDIGO Y



## Instituto Electoral del Estado

DISPOSICIONES APLICABLES", ENTONCES, SI ES UNA ATRIBUCIÓN QUE DETERMINARA EL CONSEJO, TENDRÍAMOS QUE VER SI EXISTE ALGÚN PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL ENCAUSAR O VER LA FORMA EN QUE PODRÍAMOS EMITIR ESE ANÁLISIS, PERO AL FINAL DE CUENTAS EL CÓDIGO FACULTA AL CONSEJO A DARLE ATRIBUCIONES AL SECRETARIO PERO EN TÉRMINOS DE LAS PROPIAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS, NO PRETENDO QUE SE INICIE UN PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL SECRETARIO, SIMPLEMENTE UNA OPINIÓN JURÍDICA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES QUE NO TENDRÁ EFECTOS, YA DEPENDIENDO DE ESO, YA QUE EL CONSEJO DETERMINE SI HAY UNA ALGÚN EFECTO LEGAL O ADMINISTRATIVO POR EL CAUSE QUE SE DEBA, NADA MÁS ES UN ANÁLISIS, UNA OPINIÓN CALIFICADA EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES. GRACIAS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS YO ME PERMITIRÍA... SOLICITAN VOTO RAZONADO: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, VÍCTOR RODRÍGUEZ, FIDENCIO AGUILAR, ¿NO SÉ SI ALGUIEN MÁS?, EN ESOS TÉRMINOS COMO LO HA PLANTEADO YA EN LA ACLARACIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, YO ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA FACULTAR AL SECRETARIO GENERAL PARA REALIZAR UN ANÁLISIS O EMITIR UNA OPINIÓN JURÍDICA RESPECTO DE QUE SI EXISTE RESPONSABILIDAD DEL CONTRALOR INTERNO POR NO DETERMINAR SANCIÓN AÚN Y CUANDO SE CONSIDERÓ QUE HABÍA VIOLACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL COMUNICADO AL QUE HIZO REFERENCIA EN SU INTERVENCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, HAN SOLICITADO VOTO RAZONADO: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES NUEVAMENTE HACIENDO EL COMENTARIO, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE EL PODER VALORAR LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS ACTOS A LOS QUE A VECES SE HACE REFERENCIA, A LOS QUE SE ALUDEN Y A MI, NUEVAMENTE, NO ME QUEDA MUY CLARA LO QUE CORRESPONDE A ESTE TIPO DE PROPUESTAS, POR LO QUE CONSIDERO QUE EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREVIO, UN PROCEDIMIENTO QUE EN UN MOMENTO DADO, TENGA UNA COMPETENCIA, HACE UN MOMENTO EN LA MESA DE TRABAJO SE HABLABA DE LA JERARQUIZACIÓN Y DE PRONTO AHORITA SE VUELVE A TOCAR EL TEMA BAJO ESE MISMO RUBRO, YO CREO, QUE HABRÍA QUE ANALIZARLO Y DISCUTIRLO, DEBATIRLO, CON UN POQUITO DE MAYOR TIEMPO Y NO TOMAR LA DETERMINACIÓN, SOLAMENTE ASÍ SIN QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ¿ES CUANTO?".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, YO CONSIDERO QUE QUIEN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE IMPONER O APRÓBAMOS ESTO ES QUE EN TODOS LOS CASOS ESTARÍAMOS VIENDO EN LOS CASOS DE QUE NO EXISTA SANCIÓN, TENDRÍAMOS QUE CUESTIONAR AL CONTRALOR, A MI ME PARECE ABSURDO, NOS ESTARÍAMOS CONVIRTIENDO EN CONTRALORES Y ESO, YO CREO, QUE NO ESTÁ FUNDAMENTADO, POR LO MENOS EN MI PERSPECTIVA, YO CREO, QUE ESTO HARÍA EN TODOS LOS CASOS, ENTONCES, DE QUE SERVIRÍA QUE TUVIERAN ESTOS PROCEDIMIENTOS DE AUDIENCIA Y QUE SE DESAHOGARAN, SI FORZOSAMENTE QUEREMOS QUE EN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS SE ESTABLEZCA UNA SANCIÓN, ENTONCES, YO POR ESO VOTÉ EN CONTRA, CREO, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PONERLA O PODRÁ PONER LA SANCIÓN, ENTONCES, YO CREO, QUE EN SUS ATRIBUCIONES DETERMINÓ EL CONTRALOR NO ESTABLECER UNA SANCIÓN, ESTÁ EN SUS ATRIBUCIONES Y A MI ME QUEDA POR LO MENOS CLARO. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE LA PROPUESTA TIENE UN SENTIDO LÓGICO, EN CUANTO A QUE SI EL SECRETARIO, POR SUS ATRIBUCIONES TIENE A CARGO UNA UNIDAD JURÍDICA ADEMÁS Y QUE EN EL ESLABONAMIENTO DE LOS DIVERSOS ARTÍCULOS, ESLABONAN SU FUNCIÓN, UNA DE ELLAS ESTÁ LA DE GARANTIZAR QUE SE CUMPLA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, LA PREGUNTA ES OPORTUNA, LA PREGUNTA ES ¿SI EL CONTRALOR, UNA VEZ QUE HA SEÑALADO QUE HAY IRREGULARIDADES, A PARTIR DE ALLÍ DEJÓ DE APLICAR O NO LO APLICÓ EN ESE MOMENTO? Y SE LE PREGUNTA AL SECRETARIO EMITA UNA OPINIÓN CALIFICADA PARA TENER MÁS ELEMENTOS, AQUÍ ESTAMOS ALLEGÁNDONOS DE ELEMENTOS, CREO YO, QUE ES UN PLANTEAMIENTO BASTANTE LÓGICO, QUE NO NECESITA GRANDES LUMINOSIDADES, ASÍ SIEMPRE SE LE HA PEDIDO AL SECRETARIO QUE HAGA UN ANÁLISIS, CUANDO HAY UN TEMA ESCABROSO, UN TEMA IRRESOLUBLE, UN TEMA QUE SACA CHISPAS, SE LE PIDE UN ANÁLISIS Y NO HAY NINGÚN PROBLEMA, LOS PRIMEROS QUE HAN VOTADO EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, SE ADHIEREN A ESOS ANÁLISIS, ENTONCES, NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN QUE EMITA UNA OPINIÓN, HAGA UN ANÁLISIS Y NOS DÉ UN ELEMENTO QUE PUDIERA SERVIRNOS DE CLARIFICACIÓN, Y EN SEGUNDO LUGAR TAMPOCO NOS ESTAMOS CONSTITUYENDO EN CONTRALORES, DE HECHO LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ LA DE INTERPRETAR Y EMITIR PRINCIPIOS, QUE ESTE PUEDE SER UN ELEMENTO PARA QUE DESPUÉS ENTREMOS A UNA DISCUSIÓN SIMILAR BASTANTE LÓGICA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DECLINO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TAMBIÉN ESTA PRESIDENCIA DECLINA, POR LO TANTO UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

LIC. JORGE SANCHEZ MORALES

**SECRETARIO GENERAL**

LIC. NOÉ JULIAN CORONA CABANAS